



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de
corrupción en la Universidad Nacional de Educación, 2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en gestión pública

AUTOR:

Br. Guillen Valenzuela, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-6252-6628)

ASESOR:

Dr. Candía Menor, Marco Antonio (ORCID: 0000-0002-4661-6228)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

A mi madre por haberme inculcado siempre el deseo de superación personal, a quien le debo lo poco o mucho que con su apoyo incondicional he logrado y seguiré logrando.

Agradecimiento

A todos los catedráticos de esta ilustre casa de estudios, de los cuales he aprendido mucho, a partir de sus clases magistrales y sus experiencias laborales ya que enriquecen y fortalecen nuestra formación profesional.

A mi asesor por su paciencia y dedicación en especial en los momentos más complicados para poder concluir la presente investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Índice de contenidos	IV
Índice de tablas	V
Índice de figuras	VII
Resumen	VIII
Abstract	IX
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	9
III. METODOLOGÍA	24
3.1. Tipo y diseño de investigación	24
3.2. Variables y operacionalización	25
3.3. Población, muestra, muestreo	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.5. Procedimientos	30
3.6. Método de análisis de datos	31
3.7. Aspectos éticos	32
IV. RESULTADOS	33
V. DISCUSIÓN	53
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS	61
ANEXOS	69

Índice de tablas

Tabla 1	33
<i>V1. Iso 37001 gestión antisoborno</i>	33
Tabla 2	34
<i>D1. Liderazgo</i>	34
Tabla 3	35
<i>D2. Planificación</i>	35
Tabla 4	36
<i>D3. Operación</i>	36
Tabla 5	37
<i>D4. Evaluación de desempeño</i>	37
Tabla 6	38
<i>V2. Prevención del riesgo de corrupción</i>	38
Tabla 7	39
<i>D1. Capacidad de prevención</i>	39
Tabla 8	40
<i>D2. Identificación y gestión de riesgos</i>	40
Tabla 9	41
<i>Análisis cruzado de la v1. Iso 37001 gestión antisoborno * v2. Prevención del riesgo de corrupción</i>	41
Tabla 10	42
<i>Análisis cruzado de la d1. Liderazgo * v2. Prevención del riesgo de corrupción</i>	42
Tabla 11	43
<i>Análisis cruzado de la d2. Planificación * v2. Prevención del riesgo de corrupción</i>	43
Tabla 12	44
<i>Análisis cruzado de la d3. Operación * v2. Prevención del riesgo de corrupción</i>	44
Tabla 13	45
<i>Análisis cruzado de la d4. Evaluación de desempeño * v2. Prevención del riesgo de corrupción</i>	45

Tabla 14	46
<i>Normalidad</i>	46
Tabla 15	47
<i>Prueba de hipótesis general</i>	47
Tabla 16	48
<i>Prueba de hipótesis general específica 1</i>	48
Tabla 17	50
<i>Prueba de hipótesis general específica 2</i>	50
Tabla 18	51
<i>Prueba de hipótesis general específica 3</i>	51
Tabla 19	52
<i>Prueba de hipótesis general específica 4</i>	52

Índice de figuras

Figura 1. V1. Iso 37001 gestión antisoborno	33
Figura 2. D1. Liderazgo	34
Figura 3. D2. Planificación	35
Figura 4. D3. Operación	36
Figura 5. D4. Evaluación de desempeño	37
Figura 6. V2. Prevención del riesgo de corrupción	38
Figura 7. D1. Capacidad de prevención	39
Figura 8. D2. Identificación y gestión de riesgos	40

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. El tipo de investigación fue básica, de nivel descriptivo – correlacional, diseño no experimental, de corte transversal y enfoque cuantitativo. La población se constituyó por el total de persona de las áreas administrativas de la Universidad Nacional de Educación, siendo un total de 42 personas, optándose por aplicar el censo. La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta, mediante su instrumento el cuestionario de preguntas, los cuales, fueron validados a través del Juicio de expertos, y en cuanto al grado de confiabilidad, se midió mediante la prueba estadística Alfa de Cronbach, dando como resultado un coeficiente de 0,971 y 0, 969, para la primera y segunda variable respectivamente.

Los resultados encontrados muestran un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, teniendo que aceptar que el ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.962$).

Palabras clave: gestión antisoborno, prevención del riesgo, corrupción.

Abstract

The present research aimed to determine the relationship between ISO 37001 anti-bribery management and the prevention of the risk of corruption in the national university of education, 2019. The type of research was basic, descriptive-correlational level, non-experimental design, cut cross-sectional and quantitative approach. The population was constituted by the total number of people in the administrative areas of the National University of Education, a total of 42 people, opting to apply the census. The data collection technique used was the survey, by means of its instrument the questionnaire of questions, which were validated through the Expert Judgment, and regarding the degree of reliability, it was measured by the Cronbach's Alpha statistical test, giving as a result a coefficient of 0.971 and 0.969, for the first and second variables respectively.

The results found show a $p = 0.000$, below 0.050, having to accept that the ISO 37001 anti-bribery management is significantly related to the prevention of the risk of corruption in the national university of education, 2019, being the degree of positive association very high ($r = 0.962$).

Keywords: anti-bribery management, risk prevention, corruption.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día hablar del soborno y en general de la corrupción parece ser ya algo cotidiano tanto en las entidades públicas y en las empresas privadas. Estos fenómenos socioeconómicos nos están mostrando serias distorsiones a nivel moral, económico, social y hasta político.

A nivel internacional, hoy en día se observa que ningún país se encuentra ajeno a la corrupción, siendo muchos, vulnerables como resultado de una fuerte debilidad de su legislación, recogiendo una publicación del diario Gestión, en donde se indica que del total de ciudadanos en América Latina y el Caribe, más de la mitad considera que la corrupción se está incrementando de forma descontrolada, peor aún, considera que es su propio gobierno el que no hace nada para combatirla. (Diario Gestión, 2019)

Según el décimo Barómetro Global efectuado sobre Corrupción, se tuvo que, de 17,000 individuos correspondientes a 18 países, el 53% consideró que la corrupción se ha visto incrementada de forma significativa durante los 12 últimos meses. Así mismo, existe un 20% de ellos que precisó haberse visto en algún momento en la necesidad de hacer efectivo el pago de un soborno para tener acceso a algún servicio público. Mostrándose como resultado que 50% de venezolanos afirmó haber pagado sobornos, el 34% de mexicanos no es ajeno a esto, y el 30% de peruanos mencionó también hacerlo. (Diario Gestión, 2019)

También se precisó que estas prácticas negativas se ven cada vez más frecuentes a consecuencias de las elecciones, considerando el 65% que los participantes a estas elecciones se encuentran influenciados por intereses privados, siendo el 25% los que manifestaron haber sido sobornados, mediante el ofrecimiento de un pago a favor de su voto. (Diario Gestión, 2019)

Como se puede leer líneas arriba, estamos frente a un serio problema, al parecer ya enquistado en los diferentes gobiernos, que de a poco va socavando en lo más profundo de la sociedad a tal punto donde ya se evidencia una falta de

compromiso, de moral, de ética profesional, donde parece que siempre es una mejor opción servirse uno mismo que servir a la sociedad, por ello la necesidad de revisar, reestructurar a nivel de procesos, y establecer ciertos mecanismos que permitan de alguna manera, sino es eliminar por lo menos mitigar los actos de soborno y en general de corrupción.

A nivel nacional, la percepción del ciudadano promedio, es que la corrupción también ya es un problema grave, y nuestras autoridades parecen no querer verlo, sin embargo, esto no es algo nuevo, existen evidencias teóricas, como libros, en donde se narra historia de la corrupción en el Perú, en el cual se encuentran algunas aseveraciones como que, el Perú es un país extremadamente afectado por problemas de corrupción provenientes de la parte administrativa y política que vienen dándose desde años atrás, pero se incrementan cada vez con el transcurrir de los años (Quiroz, 2013). Además de algunas ideas más contemporáneas basada en hechos reales de las cuales se muestra, que este fenómeno ha ido penetrando en todos los niveles del Estado y la sociedad civil, creando una gran preocupación, porque mucho de estos han sido naturalizado y han sido tomándose como algo normal, justamente por ello. E incluso, existen regiones en donde, las redes de corrupción permanecen intactas, encontrándose indicios de que esta situación no va cambiar (Vega, et al (2018)

Como se puede observar, el soborno como parte de la corrupción también está presente a nivel empresarial, según la décimo quinta Encuesta Global de Fraude de EY, el sector de empresas del Perú considera a la corrupción como una práctica extendida 82%. En donde, el 20% de los participantes, tienen una edad menor a los 35, siendo ellos, los que justifican el soborno para ganar o retener contratos. Sin embargo, el total de encuestados consideraron que es rentable para su organización, mostrar a la población que se desenvuelve bajo un marco de integridad y transparencia. Es por esta razón, que se considera al soborno, como la fibra más íntima de la corrupción.

Basta con recordar el tema ODEBRETCH que en nuestro país ha generado una percepción negativa respecto a las contrataciones públicas por su gran

flexibilidad respecto a cláusulas anticorrupción, así como a la integridad de las empresas intervinientes. Y no solo ODEBRETCH nos recuerda estos casos de soborno, solo basta revisar cuantos funcionarios se encuentran con prisión preventiva por casos donde se han solicitado pagos indebidos para favorecer a una u otra empresa. Ya se ha vuelto común despertar con noticias de este tipo, se trataría de una organización criminal enquistada desde el 2015 en el área de Transportes. Habría extorsionado a los transportistas a cambio de permisos para circular en diversas rutas (Machaca, 2018), uno más de tantos casos que se registran en nuestro país.

Está mala práctica aumenta, los contratos bajo la mesa, ocasionando perturbación en las transacciones comerciales, incrementándose los costos en bienes y servicios, y disminuyendo la calidad de ellos, destruyendo de esta forma, la imagen de las instituciones, descreditándola y haciendo perder la confianza. (Pacheco, 2019).

La corrupción es sin duda, el principal inconveniente que afronta el país. El soborno, por su parte, es una forma de corrupción que avanza de forma alarmante. Según un estudio de investigación bajo la colaboración del PRME del Pacto Global de las Naciones Unidas el capítulo peruano nos revela algunos datos interesantes; el 99% de los participantes, considera que, en Perú, los empresarios ofrecen soborno, el 82% asegura que en su sector se dan sobornos, el 53.8% no tiene conocimiento sobre las iniciativas internacionales voluntarias que trabajan en contra de la corrupción, igualmente se desconocen los dispositivos legales que combaten el soborno. Otros hallazgos revelan que el 54.5% consideró que el importe cancelado bajo mesa para la adjudicación de un contrato se encuentra entre el 1% y 10%, siendo el 60.9% los que aseguraron que el soborno lo emplean para obtener un contrato, el 51.6% lo emplea para agilizar trámites empresariales, y el 37.5% para tener acceso a servicios. En este sentido, la investigación revela que el 68.8% de la población encuestada, considera que los niveles de corrupción que presenta el sector público desalienta a las empresas para que implementen prácticas para la prevención del soborno. También reconoce que casi el total de las empresas encuestadas recurre a alguna acción

para prevenir el soborno, además el principal móvil para la implementación de acciones de prevención del soborno, son, el sentido ético y el sostenimiento de la reputación (Schwalb & Prialé, 2019), por lo revisado en este estudio podemos inferir que a pesar que se está conviviendo con estos actos de soborno y corrupción, también se quiere mejorar y se busca una manera de hacerle frente.

El Perú está haciendo frente, en una lucha anti corrupción y anti soborno que es encabezada, por el Poder Judicial, en particular, delitos de corrupción de funcionarios, lo cual ha servido de disuasivo para las distintas instituciones del Estado Peruano y ha logrado lo propio en el ámbito empresarial privado en donde aparece una nueva cultura anti sobornos (Pacheco, 2019), de esta manera muchos funcionarios evitan cometer algún acto ilícito con el fin de no manchar su historial y/o su buena imagen. Esta nueva cultura social y moral del empresariado nacional y extranjero, concientiza la necesidad de optar por alguna herramienta como la normativa ISO 37001 de carácter preventivo.

Es así que aparece la Norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, como una herramienta para enfrentar las actividades ilícitas, facilitándole a las entidades presentarse como entidades transparentes, en la lucha por parar la corrupción y por frenar los casos de soborno, que generan grandes pérdidas económicas. Así como en diferentes países, existe una Norma Técnica Peruana Antisoborno ISO 37001, que permite a la empresa o entidad pública, prevenir, detectar y enfrentar casos de soborno en el proceso productivo o de atención al ciudadano, en palabras de la presidenta ejecutiva del INACAL, “Perú cuenta con una herramienta de calidad que especifica los requisitos y suministra orientación para el establecimiento, implementación, mantenimiento, revisión y mejora de los sistemas de gestión antisoborno. El INACAL incita a las entidades y ciudadanía en general, a conocer la Norma Técnica Peruana Antisoborno ISO 37001 para sumar a la integridad del país” (Barrios, 2019), Además de los beneficios propios de la norma como son la reducción de riesgo de soborno, demostrar transparencia, mayor competitividad, detección oportuna de suspicacias, proveer evidencia, entre otras, existen beneficios que provienen de una adecuada práctica de la ISO 37001.

Así es como ya en la actualidad, diferentes entidades estatales cuentan con la certificación en la Norma ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno.

En este contexto las universidades y más aún las universidades públicas también deben tomar medidas necesarias para combatir el soborno y la corrupción en general, así frente a los conocidos "audios de la vergüenza" la ANUPP dejó sentada su posición, mediante un comunicado, publicado el 16 de julio, 22 universidades públicas afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), expresaron "su enérgico repudio" y exigieron "sanciones más severas para quienes resulten responsables". Al mismo tiempo, apoyaron "una reforma profunda de estas instituciones" (Mendieta, 2018),

La principal herramienta para cambiar esto, es la educación. En este sentido, hacer frente con la corrupción implica, efectuar una visión introspectiva y crítica del accionar de nosotros para posibilitar el cambio y la transformación desde la universidad. En este sentido, se debe evaluar y efectuar un diagnóstico del comportamiento, a fin de poder tomar las medidas adecuadas para avanzar en la lucha contra la corrupción. Esta rendición de cuentas no debe simplificarse solamente a los resultados en la docencia e investigación, también debe comprender la edificación de un comportamiento moral y ético de todo el personal que conforma toda esa comunidad universitaria, que va desde, los estudiantes, docentes, personal de administración, personal de servicios, personal de seguridad y egresados. (Dextre, 2018)

La gestión en la universidad pública no está exenta de este problema social que es la corrupción, por ello, debe demostrar transparencia en los procesos que desarrolla en particular los que tienen alto valor estratégico para la institución, como el uso de los recursos económicos, la selección de los recursos humanos, la adquisición de bienes y servicios, la gestión de trámites documentarios en general, entre otros. Este es el momento de iniciar una lucha frontal contra el soborno y la corrupción no podemos esperar que la Contraloría General de la República, la SUNEDU, la Procuraduría Anticorrupción, el Ministerio Público y el

Poder Judicial, comiencen a preguntar que se hace con el presupuesto general del estado designado a la universidad pública.

En tiempos de acreditaciones y licenciamientos la universidad debe priorizar el bien común, demostrando transparencia, (Dextre, 2018), comenta que la reflexión sobre nuestro accionar como personas y nuestro comportamiento social son esenciales para hacer frente a la corrupción. Las universidades, como entidades educadoras, no escapan a esta necesidad. En este sentido, eliminar la corrupción está en cada una de las personas, y somos nosotros, los únicos responsables de ello.

En tal sentido la Universidad Nacional de Educación decide tomar las acciones necesarias para hacer frente a los posibles actos de soborno y en general de corrupción, que pareciese encontrarse en todos los niveles de la gestión pública, que directamente afecta a la imagen y el buen nombre de esta casa de estudios, así implementar y establecer controles, además de asegurar el compromiso con sus diferentes dependencias, socios comerciales y a nivel de todas sus partes interesadas tanto internas como externas, con el fin de mejorar la prestación de sus servicios y una mayor transparencia en sus procesos tanto administrativos como académicos, utilizando como herramientas la Normativa ISO 37001 gestión antisoborno para prevenir del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación.

Sin embargo, a partir de la implementación de dicha norma ISO, surge una interrogante que se presenta como el problema principal, ¿De qué manera la ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019? A su vez dicha interrogante genera los siguientes problemas específicos: ¿Cómo se relaciona el liderazgo con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?, ¿Cómo se relaciona la planificación con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?, ¿Cómo se relacionan la operación con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?, ¿Cómo se relacionan la evaluación de desempeño con la

prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?

En el aspecto teórico el presente estudio justifica su importancia basada en la revisión de la teoría, bases legales y la normativa de la ISO 37001 Gestión Antisoborno y la prevención de la corrupción, así poder corroborar si ambas variables y sus respectivas dimensiones se ajustan al contexto de la realidad, de una institución de gestión pública como la Universidad Nacional de Educación.

De igual forma, el estudio se justifica desde una perspectiva práctica, porque aporta información relevante en busca de obtener conocimiento y reflexión para el desarrollo de una gestión antisoborno a partir de la prevención de la corrupción y los riesgos que se generan, los mismos que permitirán transparentar los diferentes procesos administrativos de la gestión pública en la Universidad Nacional de Educación.

Además, desde la perspectiva metodológica el presente estudio colabora con la propuesta de un instrumento de medición para las variables utilizadas, que pueden servir de referencia a otras investigaciones futuras.

Finalmente, desde una perspectiva social, el estudio es relevante porque brinda información básica sobre la gestión antisoborno para la prevención de la corrupción, transparentando la gestión dentro de universidad en beneficio de las partes interesadas.

La investigación propuso como objetivo general, determinar la relación entre el ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. De igual forma se formularon los siguientes objetivos específicos: determinar la relación que existe entre el liderazgo y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; determinar la relación que existe entre la planificación y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; determinar la relación que existe entre la operación y la prevención del

riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; determinar la relación que existe entre la evaluación de desempeño y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

Finalmente se planteó como hipótesis general, El ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. Y como hipótesis específicas: el liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; la planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; la operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; la evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Para el presente estudio se revisó y se tomó en cuenta antecedentes de investigaciones relacionadas al tema en función de estudio efectuados en el extranjero e investigaciones hechas en Perú. En relación al ámbito nacional tenemos los siguientes:

Estrada (2020) analizó la Gestión antisoborno, conducta ética y su incidencia en la función pública del personal de Osinergmin, Magdalena del Mar 2020, en donde tuvo como propósito, establecer el grado de incidencia entre las variables. La metodología empleada fue de tipo aplicada, no experimental, correlacional, su población de estudio fue de 120 colaboradores, en cuanto a sus resultados obtenidos permitieron afirmar que la gestión antisoborno y la conducta ética inciden en la función pública, ($p = 0.000$, $rv = 88.569$ y un $r^2=0.74$). Por otro lado, se comprobó que, la gestión antisoborno y la conducta ética inciden en el principio de legalidad del personal ($p = 0.000$, $rv = 102.442$ y $r^2=0.785$). Y finalmente, se comprobó que la gestión antisoborno y la conducta ética inciden en el principio de transparencia y rendición de cuentas ($p = 0.000$, $rv = 65.796$ y un $r^2=0.608$)

Diez y Vargas (2019). Analizaron la ISO 37001: Sistema de gestión antisoborno y el impacto financiero en las empresas del sector construcción como proveedores del estado, año 2017. Planteando como propósito establecer la asociación existente entre la norma y las finanzas de las empresas del sector en mención. La metodología que plasmaron fue de tipo mixta, en donde se empleó como instrumento la entrevista, y el análisis de documentos. La muestra que se empleó fueron las bases de ingreso actualizadas al cierre del año 2017, y el reporte de casos de delitos de corrupción del mismo periodo, correspondientes a 12 empresas constructoras que forman parte de la lista de proveedores del estado.

Los resultados a los que llegaron fueron: que el 33% de empresas consideran que la ISO 37001 a veces es considerada como un instrumento de

defensa ante situaciones de investigación, en cuanto a las empresas que no cuentan con esta ISO, se encuentran expuestas en un nivel regular 67% a incurrir en situaciones de corrupción. Y el 58% precisó que el no contar con esta norma perjudica significativamente a las empresas, impidiéndoles alcanzar los objetivos planteados. Finalmente, los autores concluyeron que con un $\chi^2 = 8.800$ y un $p=0.056$ con un riesgo del 6%, se comprobó que las empresas del rubro construcción que no cuentan con el ISO 37001 se encontraron con mayor riesgo de exposición a situaciones de corrupción.

Rosas (2019) efectuó un Monitoreo en el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Lima, 2019. Tuvo como propósito conocer la percepción de los servidores de la OEFA en referencia al Plan implementado y su efecto en disminución del riesgo de corrupción. Plasmó su metodología bajo el tipo básico, cuantitativo, siendo descriptivo simple. La población la conformaron 127 servidores de las oficinas administrativas, haciendo uso de la encuesta. Los resultados fueron: el 51.8% consideró que la implementación del ISO 37001 contribuyó a alcanzar la integridad y luchar contra la corrupción. Sin embargo, el 33% precisó que los canales por lo que se atienden las denuncias, no son de fácil acceso. En cuanto a la prevención de riesgos, el 89.4% percibió que la entidad si lo hace, mientras que el 84.25% buscó identificar las causas de corrupción para mitigarlas.

Amancio, Genovez y Uejowa (2017) efectuaron un diagnóstico de riesgo de corrupción y plantearon una Propuesta de elementos metodológicos para disminuir el riesgo en organizaciones públicas: caso de soborno. El propósito que tuvieron fue plantear mediante una propuesta, instrumentos metodológicos que permitan diagnosticar los riesgos de corrupción y fraude que existen en la OPPEGC. En función a la metodología que emplearon se tuvo que fue exploratorio, de tipo cuantitativo. Se empleó la entrevista. Las conclusiones fueron que: el liderazgo se dio en un 80%, los procesos se efectuaron en un 40% existiendo dificultades en la planificación. en cuanto a las operaciones, se detectó un 30% de riesgo alto en el ingreso de solicitudes, y efectucción de trámites, siendo el 80% de riesgo extremo en cuanto al sobornos en la incorporación de

información y 60% extremo en los sobornos por extracción de datos. En este sentido, el marco anticorrupción vigente en el Perú, no brinda las herramientas necesarias para elaborar un correcto diagnóstico de riesgos.

Ramos, Flores y Muñoz (2018) efectuaron un estudio sobre el Tratamiento de la corrupción y la implementación de la norma técnica peruana (NTP) ISO 37001 como mecanismo de prevención. En este estudio plasmaron como propósito determinar como el tratamiento de la corrupción logra mejorar gracias a la aplicación de la ISO 37001. El método que se empleó fue el descriptivo comparativo, a fin de encontrar semejanzas o diferencia existentes entre el Perú y los demás países en referencia a la norma ISO 37001. Los resultados logrados por los autores fueron: Perú no encontró progresos en la reducción de la corrupción (39%) en comparación con Chile que encontró algún progreso (34%) y México algún progreso (18%), Colombia por parte encontró poco progreso (37%) y Costa Rica percibió poco progreso (34%). En este sentido, Perú debe de trabajar en busca del refuerzo de la integridad del sector del estado, a fin de alcanzar un crecimiento incluyente.

En cuanto a los antecedentes de tipo internacional, se logró encontrar a los siguientes investigadores:

Flores (2019) plasmó su investigación en el diseño e implementación de un sistema de gestión anticorrupción en la vicepresidencia de comercialización de CODELCO. Y tuvo como propósito, efectuar el diseño de un sistema que luche contra la corrupción y el soborno. El método se plasmó bajo un diseño aplicado. El estudio efectuado muestra la evolución de transparencia de Chile, siendo en el 2002 el 17avo puesto, en el 2010, el 21avo puesto, y en el 2018, el 27avo puesto, observándose que la corrupción se incrementa año tras año. En este sentido, el autor concluyó que el sistema se debe implementar en la Vicepresidencia de Comercialización, mas no en la empresa en general. En este sentido, es de suma consideración trabajar en la capacidad de liderazgo de los responsables a fin de poder tener la fluidez necesaria para comunicarse con el órgano designado, ya

que asumirá la responsabilidad de transmitir el avance de la implementación del sistema, teniendo la responsabilidad a su cargo.

Arias (2018) analizó la norma ISO 37001 en relación a las ISO empleadas en la gestión de riesgos. Siendo el objetivo, evaluar los estándares de la norma 37001 en relación a las otras ISO para gestión de riesgos. Metódicamente fue un estudio descriptivo, en donde se empleó el análisis documental y las encuestas. Los resultados fueron que, según la OSCE, el 84% de los países han promulgado una ley de protección a los denunciantes. De las normas acogidas en el mercado, el 35% optó por ITIL. Por otro lado, el 80% tiene bien establecida las políticas globales de seguridad, a pesar de que el 98% cree que existe riesgo de sufrir del robo de información, siendo solo el 39% los que creen que la seguridad informática es buena. En cuanto a instrumentos de protección ante virus, el 87% de las empresas manifestó contar con ello. En este sentido, el 50% de los gerentes extranjeros consideran que la corrupción incrementa el costo de los proyectos en un 10%. Comprobándose que es necesario conocer un sistema de gestión para su correcta implementación.

Pillajo (2020). Analizó la Incidencia de la aplicación de los sistemas de la ISO 37001:2016 como herramienta para mitigar riesgo de fraude. Planteando como propósito analizar la incidencia que de la ISO sobre la eliminación de riesgos. El método fue hipotético deductivo, de tipo mixto, optándose por aplicar encuestas para recabar información, con estaca de Likert. Los resultados encontrados fueron que el 33% de las empresas analizadas efectúan procesos de evaluación de riesgos anti soborno, siendo el 47% las que efectúan actualizaciones de políticas como estrategia de gestión. En cuanto a la ocurrencia de fraude, el 52% reveló que surgen al interior de las empresas, mientras que el 39% precisó que surge desde la alta gerencia. En este sentido, se comprobó con un $p.001$ que la implementación del ISO 37001 si genera un impacto en los procesos de evaluación de riesgos ante el fraude, con un $\chi^2 = 26.834$.

Cuesta (2015) efectuó un estudio de casos titulado: Los mapas de riesgo de corrupción y su incidencia en la prevención de los mismos. Esta pesquisa tuvo

como finalidad analizar los mapas de riesgo de corrupción a fin de prevenirlos. La población se conformó por 7 instituciones estatales de Colombia. La conclusión a la que llegó el autor fue que se detectó 137 riesgos, de los cuales, 107 fueron considerados como riesgos de corrupción. Por otro lado, se determinó que, para alcanzar el cumplimiento de los planeamientos, se considera necesario que la capacidad de liderazgo de la alta dirección sea la adecuada.

Plaza (2018) efectuó la Implementación de un sistema de control interno para evitar la corrupción de funcionarios públicos, caso Rodríguez Galabay N°: 09802-2016-00939, Arenillas – Huaquillas. El propósito del investigador fue conocer los efectos jurídicos en casos de corrupción en la entidad municipal de Agua potable de Arenillas y Huaquillas. Metódicamente fue descriptiva, empleándose el método hipotético deductivo, de tipo cuantitativo, en donde se empleó la encuesta, concluyendo que el 76% del total no cuenta con conocimiento sobre las penas de delito peculado, sin embargo, el 49% ha sido víctima de este tipo de delito. Por otro lado, el 100% desconoce sobre lo que es corrupción y que puntos implica ello, siendo de este total el 80% los que desconocen el significado de robo calificado. En este sentido, las entidades del estado de Guayaquil requieren de capacitación en cuanto al trabajo que desempeñan, así como también deben de ser concientizados sobre el riesgo que implica caer en actos de este tipo de corrupción. Por ende, es necesario efectuar un control interno que permita detectar los casos de corrupción, y así mitigar con este tipo de delitos, así como penalizar a los implicados en ello.

Como primera variable se encuentra El ISO 37001 gestión antisoborno, sobre la cual, se obtuvieron diferentes sustentos teóricos, siendo el principal la misma normativa.

La norma ISO 37001 se instituyó con la finalidad de hacer frente a los actos ilícitos, luchando en contra de los sobornos, delitos e injusticias. Fue aceptada en el año 2016 y se encuentra sujeta a certificación. Esto quiere decir que, una persona de carácter independiente efectuará la supervisión y revisión

correspondiente a las instituciones a fin de asegurar de que esta cumpla con todos los requerimientos necesarios para preceder la certificación.

La finalidad de la norma es lograr la implementación de un sistema de gestión que contribuya a la lucha contra el soborno, con el propósito de brindar una mayor confianza y seguridad al mercado, luchando siempre en contra de las acciones de corrupción.

De acuerdo a la norma ISO 37001 que refiere sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, se tiene que, es un estándar internacional que indica una serie de requisitos para ser implementada, basada en buenas prácticas contra el soborno y que son reconocidas a nivel global. Esta norma, proporciona por medio de este documento, los requisitos para incorporar, mantener, revisar y optimizar, la gestión antisoborno, diseñada para ayudar a la organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes y los compromisos voluntarios aplicables a sus actividades. Para ello, necesita del liderazgo y el compromiso de sus colaboradores, así como de la propia alta dirección, a fin de planificar las acciones a realizar mediante un plan para tratar los riesgos, buscando llevar un control de las operaciones para finalmente, analizar el desempeño.

Para tener clara la norma, es necesario conocer a que se le denomina soborno. Al respecto INACAL (2017), mencionó que el soborno es un fenómeno que ha sido generalizado, en donde se plantean distintas situaciones de preocupación social, moral, políticas, económicas, entre otros problemas que dificultan el correcto funcionamiento de una labor, distorsionando la competencia.

En este sentido, se comprende que esta ley busca manejar los problemas de las organizaciones asociadas al cohecho.

Por su parte, Ramos (2018), mencionaron que el sistema de gestión antisoborno debe contener medidas documentadas con la finalidad de identificar y evaluar los riesgos para prevenir y luchar contra el soborno. Destacamos la importancia de la documentación del sistema, con esto las empresas asumirían

una obligación de registro, en el que se podrá incluir una evaluación del riesgo y procesos de debida diligencia, lo cual, sería un medio de defensa de la organización en caso se encuentre inmersa en actos de corrupción por parte algún miembro de esta.

La norma ISO 37001 menciona que esta se encuentra adecuada al igual que todas las normas al ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar). En este sentido Lizarzaburu et al. (2018) menciona:

Que las entidades deben de planear o planificar sus roles y funciones, analizando los contextos externos como internos, proyectando sus políticas anti sobornos, estableciendo sus planes de acción, los recursos de apoyo, entre otros procesos que deben de plantearse con anticipación para un buen desempeño.

En cuanto al hacer, deben de implementar el plan de acción, es decir, ponerlo en práctica, con su debida diligencia, llevando un control de lo financiero y no financiero, efectuando el control de las donaciones, beneficios, entre otros.

Posteriormente, debe de verificar mediante la supervisión y el monitoreo o mediante procesos de auditoria interna.

Para finalmente, actuar en busca de alcanzar una mejora continua.

Por su parte, el SENACE (2016) precisó que los sistemas de gestión antisoborno pretenden incentivar el acatamiento de las normas y las leyes en la aplicación diaria a fin de disminuir las acciones de riesgo dentro de las entidades.

Como se puede percibir, diferentes autores ponen en manifiesto lo importante que es la responsabilidad de los gobiernos por disminuir los actos de corrupción y soborno.

En este sentido, de lo planteado en las normas ISO 37001, es que deducimos que las dimensiones de la Prevención del riesgo de corrupción, se

encuentran dadas en función a 4 aspectos: liderazgo, planificación, ejecución y evaluación del desempeño.

Dimensión 1. Liderazgo, encontrándose definida por distintos autores de la siguiente manera:

Según la Norma ISO 37001, el órgano de gobierno de la entidad estatal o privada debe manifestar su liderazgo y compromiso con respecto a la gestión antisoborno, aprobando y revisando las políticas antisoborno, asegurando las estrategias se encuentren alineada a dicha política, además de cumplir con los recursos necesarios para una ejecución exitosa de un sistema de gestión antisoborno.

Por su parte, el SENACE (2016) precisó que el papel que desempeñan los funcionarios de la alta dirección, como líderes, juega un papel muy importante dentro de este sistema, ya que, son ellos los responsables principales para el desarrollo y ejecución de esta gestión, dependiendo de ellos el cumplimiento y el éxito.

Dimensión 2. Planificación, la cual, según la Norma ISO 37001, debe considerar los requerimientos y necesidades muy particulares de la organización, sin descuidar los requerimientos y expectativas de sus partes interesadas, realizando de forma regular una evaluación de los riesgos de sobornos y corrupción.

Dimensión 3. Operación, la Norma ISO 37001 mencionó al respecto que la institución o entidad debe planificar, implementar, examinar y controlar los diferentes procesos que se requieren para una eficiente implementación del sistema de gestión antisoborno, de tal manera que se establezcan las especificaciones y criterios adecuados que garanticen con seguridad que los procedimientos y etapas se hayan efectuado conforme lo planificado.

Así mismo, el SENACE (2016) precisó que las entidades deben de entablar criterios operacionales, tales como: la implementación, mantención y control de los procedimientos esenciales para el cumplimiento de los requisitos que exige la norma ISO 37001.

Dimensión 4. Evaluación del desempeño, al respecto, la Norma ISO 37001 (2016), hizo referencia al seguimiento, medición, análisis y evaluación del sistema de gestión anti soborno, definiendo responsabilidades de qué, cómo y cuándo se realizan los seguimientos y mediciones, además, la ejecución de auditorías internas para garantizar el cumplimiento sostenible de la Norma. Así mismo se debe evidenciar el compromiso por parte de la dirección en todos sus niveles y el compromiso de sus colaboradores, sabiendo de la importancia que juega la función de cumplimiento en el rol de responsable del buen funcionamiento del sistema de gestión antisoborno.

Como se ha visto, las dimensiones para la norma analizada juegan un papel muy importante para la seguridad del sistema, tanto el liderazgo, la planificación marcan las pautas a seguir, sin embargo, la operación y evaluación de desempeño son las dimensiones donde se ejecutarán los controles y las revisiones sobre la eficacia del sistema de gestión antisoborno.

De acuerdo con ISO 37001, los objetivos de esta norma son los de mejorar e incrementar la reputación adecuada de una empresa, proporcionando confianza y seguridad en los negocios; así mismo, se señala la importancia de establecer una cultura ética y un marco antisoborno. con un sistema de gestión que prevengan, identifiquen e implementen acciones contra el soborno y la corrupción.

A continuación, se abarcará todo lo concerniente a la segunda variable que trata sobre La prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación. Para poder tratar la variable en sí, es necesario precisar algunos conceptos tales como prevención, riesgo, y corrupción.

En cuanto a la prevención, el CAN (2012) mencionó que la prevención y el combate, son dos términos asociados que provienen de una literatura especializada a través de la cual se pretende pelear a favor de la transparencia y en contra de la corrupción.

En cuanto al riesgo, se entiende como tal, a aquella probabilidad de padecer algún tipo de pérdida, como resultado de una inadecuada ejecución de procesos, una deficiente o irregular aplicación de sistemas, deficiencias en los equipos técnicos y humanos, y por errores en los mismos, sin dejar de lado la probabilidad de que surjan por factores externos, incluido el aspecto legal, Banco de España (2011).

Al respecto Basilea (2004) expresó en cuando al riesgo operacional, que este es caracterizado por tener la capacidad de ocasionar pérdidas económicas, a consecuencia de fallos o faltas de adecuación de procedimientos internos, en los que se incluyen a los individuos que lo conforman, y los sistemas que se emplean, y por eventos de carácter externo. Estos fallos se detallan de la siguiente manera:

En cuando a los individuos, hacemos referencia al riesgo de recursos humanos, en donde puede se puede dar a consecuencia de una inapropiada capacitación, por negligencia, a causa de errores involuntarios, por sabotaje, ocurrencias a fraude de forma consciente, hurtos, apropiación de documentos e información sensible, entre otras causas (Burneo, et al 2013). Cabe recalcar que, dentro de este grupo, surge la probabilidad de riesgos que incurran en corrupción.

En cuando a la aplicación de sistemas y empleo de tecnologías, se considera que el riesgo está presente en las deficiencias que puedan ocurrir en cuanto a la seguridad operativa de los sistemas informáticos, así como en la inadecuada implementación de tecnología. (Burneo, et al 2013). En esto sentido, pueden ocurrir situaciones fatales como pérdidas financieras, las cuales, al disminuir su capacidad de recursos económicos, dificultan el cumplimiento idóneo al brindar los servicios, Palma (2011).

En cuanto a los procesos, estos se encuentran mayormente asociados a las fallas o errores que se dan en el ambiente interno. Al respecto, Jiménez (2010) precisó que se pueden dar por: (a) por riesgos metodológicos, que son propiamente producto a las deficiencias de dirección. (b) por riesgos en las transacciones, que son básicamente operacionales, riesgos contractuales, entre otros. (c) por riesgos efectuados a la falta de control. Comúnmente, surgen cuando el volumen de operaciones es alto, cuando la seguridad no es cabalmente controlada, y cuando los monitoreo y supervisiones no se efectúan en cada una de las áreas

Finalmente, en cuanto a los riesgos por eventos externos, se tiene que estos se encuentran relacionados a los agentes físicos y humanos que se encuentra externos a la empresa, tales como agentes naturales (desastres), atentados por delictivos, entre otros.

En cuanto a la corrupción, se comprende que, este es un fenómeno que ataca la gobernabilidad, afectando directamente la confianza en las entidades y sobre los derechos de las personas. Sin embargo, este no es un fenómeno que vaya en usa sola dirección. Al contrario, es un fenómeno que se presenta de distintas maneras, y en distintos escenarios. (Plan nacional de lucha contra la corrupción 2012-2016)

Esto se ha podido observar en distintas magnitudes, si hablamos de corrupción en pequeñas prácticas, lo podemos observar en la vida cotidiana dentro de las instituciones de salud, justicia y educación, pero si nos enfocamos a las grandes prácticas de corrupción, podemos observar las desviaciones que se dan en los fondos públicos, los cuales han sido expuestos durante los últimos años.

Por su parte, Zavala (2013) expresó que la corrupción es el acto de corromper, siendo los términos que se asemejan a este el abuso, la perversión, el soborno, la desmoralización, entre otros términos relacionados a las acciones delictivas comprendidas en este aspecto.

Por su parte, Zavala (2013) realizó una reflexión en referencia a la corrupción, mencionando lo penoso y frustrante que es ver como los países Latinoamericanos, desde ya hace muchos años, conforme la democracia va avanzando, la corrupción también se va incrementado, existiendo robos, fraudes, entre otros actos delictivos que van en contra de la sociedad y de quienes lo conforman.

Araujo (2019) mencionaron al respecto que la corrupción daña la reputación de las entidades, así como también la desprestigia, no solo a la entidad, sino también a los directivos que se encuentran como responsables de su funcionamiento, ya que tanto el soborno, como la corrupción, demuestran el cumplimiento inadecuado y antiético de las obligaciones.

En este sentido, la corrupción es algo que afecta la economía del país en general, así como a la economía de los propios ciudadanos, sin embargo, no notamos que estos casos de corrupción perjudican también nuestros derechos, el acceso a los servicios, la gobernabilidad propia y la confianza del estado con sus funcionarios.

Analizando la segunda variable prevención de riesgos de corrupción como tal, se tiene los siguientes sustentos teóricos:

Se define la prevención del resigo de corrupción como el conjunto de políticas estatales expresadas desde la administración pública, las cuales, buscan evitar mediante ciertos procedimientos y normas, la ocurrencia en situaciones de riesgo, fraude, o corrupción. (Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, 2012-2016)

Mediante el DS N° 119-2012-PCM, se oficializó el Plan Nacional de Lucha contra la corrupción 2012-2016, en donde se menciona a la prevención de la corrupción como: el acumulado de políticas estatales, expresadas desde la

administración estatal, las cuales se han de implementar con el propósito de impedir o reducir los actos corruptos.

Según DS N° 044-2018-PCM (2018), es importante precisar un enfoque preventivo mediante mecanismos que involucren a todos los actores desde los usuarios hasta los colaboradores dentro de la institución, que brinde un servicio que satisfagan las necesidades, de los usuarios, para lo cual es esencial crear desde la alta dirección condiciones, espacios y herramientas para recobrar su confianza y convertirlo en un aliado para la detección temprana de potenciales prácticas corruptas.

Reyes (2020) al respecto, efectuó una revisión bibliográfica sobre los sistemas de gestión y la lucha contra la corrupción en el sector estatal de Colombia, y comprobó a través de este estudio, que las entidades investigan las distintas formas de cómo mejorar su gestión, buscando mejorar su transparencia a la vista de los entes de control, la ciudadanía, las ONG y las organizaciones extranjeras enfocadas en incentivar el frente ante la corrupción.

Gimeno (2017), nos comenta que la clave para la prevención de la corrupción, está sin duda en los controles internos administrativos, sin embargo, la gestión de la administración debe ser validada por la percepción ciudadana, aquellos usuarios que sienten la necesidad de un nuevo modelo de gestión pública más participativa, transparente y con vocación de rendición de cuentas, para ello debemos con la colaboración de la sociedad.

Al respecto, el DS N° 044-2018, precisó que esta política hace énfasis en el fortalecimiento de la capacidad del Estado para sumir buenas decisiones, incorporando medidas que conlleven al logro de las metas planteadas y a consecuencia, se obtengan los mejores resultados. Bajo este enfoque, la norma plantea tres ejes principales, siendo el primero el reforzamiento de la capacidad preventiva para la corrupción, el segundo eje consiste en la identificación de los riesgos, y el último trata sobre la capacidad sancionadora que asume el Estado

frente a estas situaciones. Mientras que el CAN (2012) las divide en dos dimensiones, siendo estas: prevención de la corrupción, y el combate

Dimensión 1. Capacidad preventiva. Respecto a la primera dimensión, el DS N° 044-2018 mencionó que es necesario reforzar la capacidad preventiva del Estado frente a estos actos negativos como es la corrupción. En este sentido, se busca asegurar la transparencia de la información, así como el acceso a la información pública. Por tanto, se busca desarrollar la capacidad de prevención mediante el compromiso de las altas autoridades, en la definición clara y concisa de las responsabilidades, basándose en valores, normas y reglas.

Dimensión 2. Identificación y gestión de riesgos, es un aspecto vinculado al concepto de integridad que se rescata del DS N° 044-2018-PCM, del cual se dice que cumple la función de disuadir los posibles actos de corrupción, ante ello se toman las siguientes medidas fortalecer los mecanismos de denuncias, empoderar al sistema de control interno, garantizar la integridad de los procesos estratégicos de la organización, fortalecer la gestión de riesgo al interior de cada entidad pública, siendo el conjunto de estas acciones el soporte para la actividad de prevención.

Por su parte, Rodríguez (2006) precisó que la identificación y gestión de riesgos constituye una estrategia para la prevención de la corrupción que compromete el desarrollo de la capacidad de prevención y la identificación y gestión de riesgos.

A lo largo de las teorías y enfoques revisados, podemos observar que, se busca que las empresas desarrollen buenas prácticas referidas a la prevención de la corrupción alineadas con la Ley N° 30424 y, su modificatoria, el D.L. N° 1352, o a otros estándares más amplios como la Norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno. De igual manera se busca que las instituciones públicas incorporen herramientas de control, en mejora de la gestión pública, estableciendo modelos de integridad.

Al hablar de la epistemología de esta investigación, nos referimos a Bernal (2010), quien nos dice que la epistemología viene a ser un análisis de la existencia del conocimiento como tal, que incurre en diferentes materias. Es por ello que resulta fundamental tanto para los profesionales, los académicos, y todas las personas que cumple un rol dentro de la sociedad, ya que todo hombre debe de estar preparado para poder realizar una reflexión crítica y analítica respecto de algún contenido en particular.

La norma ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno fue creada por la Organización Internacional de Normalización (ISO), difundida el 14 de octubre de 2016 posterior a un análisis de varias leyes establecidas o propuestas por varios países para combatir la corrupción y el soborno.

En cuanto al Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción, este fue aprobado el 14 de septiembre del 2017 mediante DS N° 092-2017-PCM, y tiene como fin luchar contra la corrupción mediante el respaldo de políticas estatales. Sin embargo, esta fue implantada en el Perú en el 2012, con el Plan Nacional de Lucha contra la corrupción 2012-2016

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo: Básica

Es un estudio de carácter básico porque tiene como propósito crear conocimientos en función al tema en estudio.

Rodríguez (2014). Señala que se trata de un tipo de investigación enfocado en alcanzar los objetivos cognoscitivos de la ciencia, buscando acrecentar su nivel de cultura en campos distintos de la realidad, a fin de descubrir sus leyes, esto es, efectuar generalizaciones buscando explicar la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Nivel: Descriptivo – correlacional

Una investigación es descriptiva cuando trata los hechos en su dimensión fenoménica, detallando sus características y propiedades, estructurando taxonomías o tipologías. (Delgado, R. 2010; p.45)

En este sentido, el estudio es descriptivo a consecuencia de que busca determinar las características, tipos o propiedades que componen la variable.

Por otro lado, es correlacional porque se pretende medir el estado de asociación que pueda existir entre las mismas.

Las pesquisas de tipo correlacional, tienen como intención analizar la asociación existente distintos conceptos, categorías o variables. (Toro, 2006)

Comúnmente, las investigaciones de tipo correlacional y enfoque cuantitativo buscan medir el nivel de relación entre dos o más variables

intervinientes en el estudio, para posteriormente, proceder con el análisis y medición de las correlaciones, culminando con la evaluación de los resultados.

Diseño: No experimental

Las investigaciones con diseños no experimentales suelen caracterizarse porque el investigador no cuenta con acceso, ni control sobre la variable, tampoco conforman los grupos del estudio.

Baena (2014) por su parte, señala que en ellas el estudioso presta atención a los fenómenos en función a su estado natural, sin intervenir en su desarrollo.

En este sentido, la pesquisa es no experimental, porque se analizó en su estado natural la situación que viene atravesando la Universidad Nacional de Educación en referencia a la gestión antisobornos y la prevención de riesgos, y en función a ello, desarrollo la investigación.

Por el tiempo: transaccional

Por la temporalidad el estudio es transaccional, esto a consecuencia de que se recabo la información en un solo momento y no se volvió a entrar en contacto con la unidad de análisis.

Vallejo (2002). Preciso que son investigación que se caracterizan por efectuarse en un solo momento.

3.2. Variables y operacionalización

Existen muchas percepciones en referencia al significado de una variable; pero resumiéndolas, y generalizándolas en función a lo que muchos concuerdan, se puede concluir que son elementos, características o atributos que se desea analizar en relación a un determinado problema. (Paredes, 2017)

Definición conceptual

Una definición conceptual constituye una definición de libros especializados. Sin embargo, cuando se logra describir la esencia y se caracteriza a una variable, se les denomina definición real o conceptual (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Variable 1 – Gestión antisoborno

De acuerdo a la norma ISO 37001 que refiere sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, se tiene que, es un estándar internacional que indica una serie de requisitos para ser implementada, basada en buenas prácticas contra el soborno y que son reconocidas a nivel global. Esta norma, proporciona por medio de este documento, los requisitos para incorporar, mantener, revisar y optimizar, la gestión antisoborno, diseñada para ayudar a la organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes y los compromisos voluntarios aplicables a sus actividades. Para ello, necesita del liderazgo y el compromiso de sus colaboradores, así como de la propia alta dirección, a fin de planificar las acciones a realizar mediante un plan para tratar los riesgos, buscando llevar un control de las operaciones para finalmente, analizar el desempeño.

Variable 2 – Prevención de la corrupción

Se define la prevención del riesgo de corrupción como el conjunto de políticas estatales expresadas desde la administración pública, las cuales, buscan evitar mediante ciertos procedimientos y normas, la ocurrencia en situaciones de riesgo, fraude, o corrupción. (Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, 2012-2016)

Definición operacional

Operacionalizar consiste en desintegrar una variable en dimensiones, indicadores e ítems, de tal modo que se logre delimitar en función a las características, propiedades o prendimientos, como se pretende medir a esa variable. En este

sentido, consiste en hacer un manejo operativo de la variable de forma deliberada, definiendo los indicadores e índices con los que se pretende medir específicamente la variable problema de estudio. (Moreno, 2000)

Variable 1 – Gestión antisoborno

La gestión antisoborno, es un problema de carácter internacional que requiere de una serie de factores para su solución, siendo estos el liderazgo y compromiso de las autoridades, la planificación, el control como parte de las operaciones y la permanente evaluación de desempeño los cuales deben ser tomados en cuenta para su implementación y el desarrollo de buenas prácticas contra el soborno y que son reconocidas a nivel global. (ONUD Y ONUDO, 2008)

En cuando a la escala de medición, se trabajó con una escala de tipo Likert, siendo las opciones de respuesta del 1 al 5. (1-nunca, 2-casi nunca, 3-a veces, 4-casi siempre y 5-siempre)

Variable 2 – Prevención de la corrupción

La variable será medida a través de un instrumento elaborado en función a lo planteado en el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, 2012-2016, en donde se plantean como dimensiones: la capacidad de prevención y la identificación y gestión de riesgos. Para ello, se formularon 22 ítems a fin de poder determinar la situación real frente a este problema.

En cuando a la escala de medición, se trabajó con una escala de tipo Likert, siendo las opciones de respuesta del 1 al 5. (1-nunca, 2-casi nunca, 3-a veces, 4-casi siempre y 5-siempre)

3.3. Población, muestra, muestreo

Población

La población se constituyó por el total de personas que laboran en las áreas administrativas de la Universidad Nacional de Educación, de forma regular durante el presente estado de emergencia que vive nuestro país, siendo un total de 42 los integrantes.

Arias (2006) expresó que la población es aquel conjunto compuesto por distintos elementos que presentan en común las mismas características.

Mientras que para Tamayo (2003) la población es la totalidad del conjunto en cuanto a un fenómeno a analizar. Sin embargo, Álvarez (2007). La definió como el conjunto de casos, limitados y accesibles, que serán parte referente para la elección de la muestra, los cuales cumplen con una serie de criterios predeterminados.

Muestra

En el caso del presente estudio, se efectuó una muestra censal, siendo el total de la población, el total de la muestra a ser analizada, esto a consecuencia de tener una población reducida debido al estado de emergencia que vive nuestro país, la cual está conformada por 42 personas del área administrativa de la Universidad Nacional de Educación que asisten regularmente.

Al respecto Zarcovich (2005) explica que, en este tipo de estudio, la muestra censal supone la obtención de datos de todas las unidades del universo acerca de las cuestiones, bloques, que constituyen el objeto del censo. Los datos se recogen en una muestra que representa el total del universo, dado que la población es pequeña y finita.

Unidad de análisis

Estuvo conformada por el personal administrativo que labora en la Universidad Nacional de Educación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica empleada fue la encuesta por ser la más conveniente para el diseño y tipo de investigación.

Morán y Alvarado (2019) mencionaron que la encuesta se sustenta en una agrupación de cuestiones que se realizan a los colaboradores, cuyas respuestas forman parte de la información primordial del investigador y están conforme a los propósitos del estudio.

Instrumento

De Canales (2016). Preciso que los cuestionarios son formularios en donde se plasman las interrogantes a fin de recabar respuestas referentes el problema en estudio.

En el caso de la investigación, se empleó como instrumento el cuestionario de preguntas.

En referencia a la primera variable, el instrumento se elaboró en función a lo planteado por la norma ISO 37001, planteándose como dimensiones: el liderazgo, la planificación, el control de las operaciones y la permanente evaluación de desempeño.

En cuanto a la segunda variable, el instrumento se elaboró en función a lo planteado en el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, 2012-2016, en

donde se plantean como dimensiones: la capacidad de prevención y la identificación y gestión de riesgos. Para ello, se formularon 22 ítems a fin de poder determinar la situación real frente a este problema.

Para la medición, se trabajó con una escala de tipo Likert, siendo las opciones de respuesta del 1 al 5. (1-nunca, 2-casi nunca, 3-a veces, 4-casi siempre y 5-siempre) en ambos instrumentos.

Validez

La validez se efectuó por juicio de expertos, quienes dieron la aprobación de aplicabilidad a los instrumentos, para proceder a su tratamiento. Los especialistas en el tema fueron brindados por la Universidad casa de estudios previa carta de presentación en donde se solicitaba de su apreciación para la validación.

Fiabilidad

La fiabilidad fue medida mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach a consecuencia de tener instrumentos con escalas de tipo politómica (mayores a 3 respuestas). Los resultados se encuentran en los anexos y muestran que estos son fiables.

3.5. Procedimientos

Para iniciar la recopilación de la información, se solicitó los permisos correspondientes al personal directivo de Universidad Nacional de Educación, con ello, se contactó a los encuestados para manifestarle la intención del estudio y si tienen la disponibilidad para ser parte de ella. Posteriormente, se realizó la encuesta de forma física y virtual, recabando así las respuestas de los participantes.

3.6. Método de análisis de datos

Según Martins y Palella (2012) los métodos a emplear para analizar los datos, suelen darse por:

- Revisión de los instrumentos, que consiste en el proceso de análisis de los instrumentos en cuando a la validez a fin de identificar y corregir las probables fuentes de error.
- Codificación de los instrumentos, el cual se da una vez validados, procediendo por la codificación para darle tratamiento. Cabe recalcar, que instrumento correctamente codificado brinda información precisa y exacta en relación a las variables.

En el caso de la pesquisa, se validaron los instrumentos, y una vez aprobados, se procedió a su aplicación, recabada la información, se procedió a hacer el llenado de la base de datos, en función a lo recopilado, para posteriormente, darle tratamiento estadístico haciendo uso de programa SPSS, versión 25, en función a un análisis descriptivo e inferencial.

La estadística descriptiva

Para su procesamiento, se emplean un conjunto de técnicas de análisis mediante las cuales se caracteriza a la variable, mostrándose a través de tablas y figuras. (Martins y Palella, 2012)

En el caso de la investigación, la estadística descriptiva estuvo conformada por el análisis de tablas y figuras referentes a la variable y sus dimensiones, siendo estas de forma agrupada, y no ítem por ítem.

La estadística inferencial

En este caso, se aplican técnicas estadísticas para poder generalizar la información recabada a fin de probar las hipótesis. (Martins y Palella, 2012)

En el caso del presente estudio, se procesó la prueba de normalidad en función al test de Shapiro, por poseer una muestra inferior a 50, determinándose que la procedencia es de distribución anormal, optándose por emplear las correlaciones de Spearman para la prueba de hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

En esta investigación se utilizaron citas de teóricos, tomando en cuenta siempre la argumentación ética, sin evadir la indagación de la investigación, la propiedad intelectual de la misma, los derechos de autor y la calidad de los datos adquiridos. Ya que los profesionales en formación están obligados a tener siempre en cuenta la ética que deben tener en el proceso de su formación y demostrar a través de ello el grado de profesionalismo.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 1

V1. ISO 37001 gestión antisoborno

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	3	7,1
	Regular	19	45,2
	Eficiente	20	47,6
	Total	42	100,0

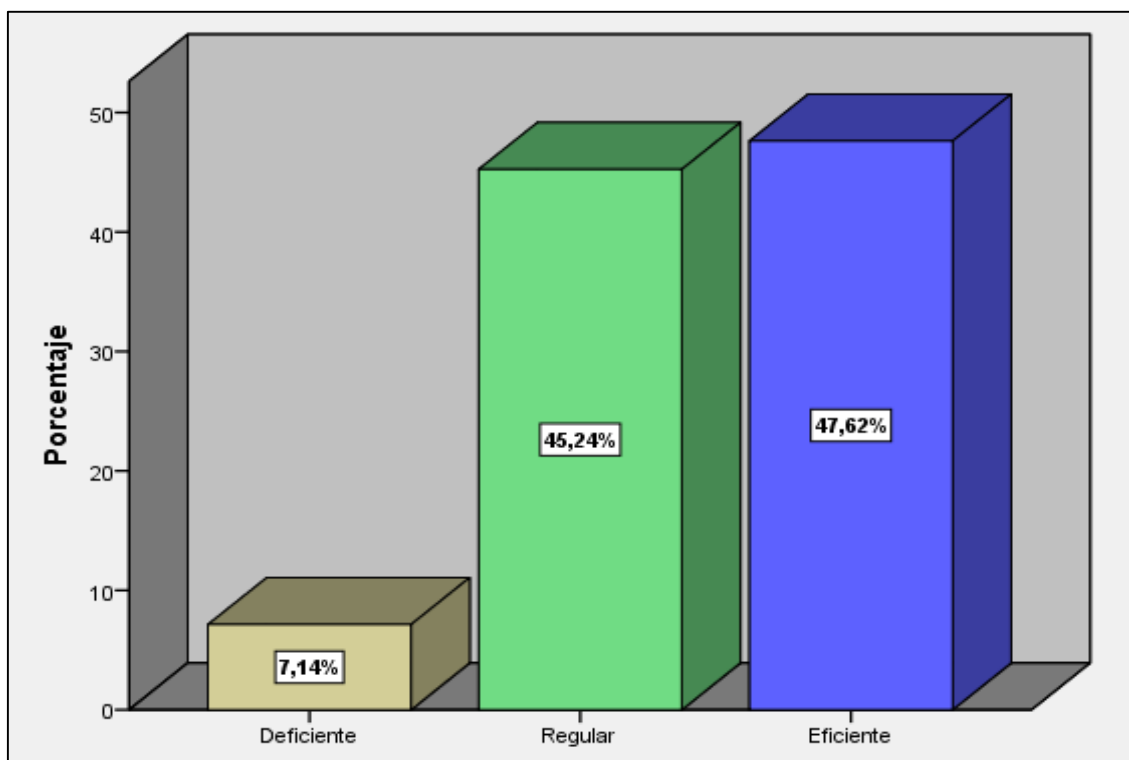


Figura 1. V1. ISO 37001 gestión antisoborno

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 47.62% consideró que el cumplimiento de la norma ISO 37001 que trata sobre la gestión antisoborno, se da en un nivel

eficiente, el 45.24% consideró que se da en un nivel regular, mientras que el 7.14% manifestó que el nivel de cumplimiento es deficiente.

Tabla 2

D1. Liderazgo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	2	4,8
	Regular	13	31,0
	Eficiente	27	64,3
	Total	42	100,0

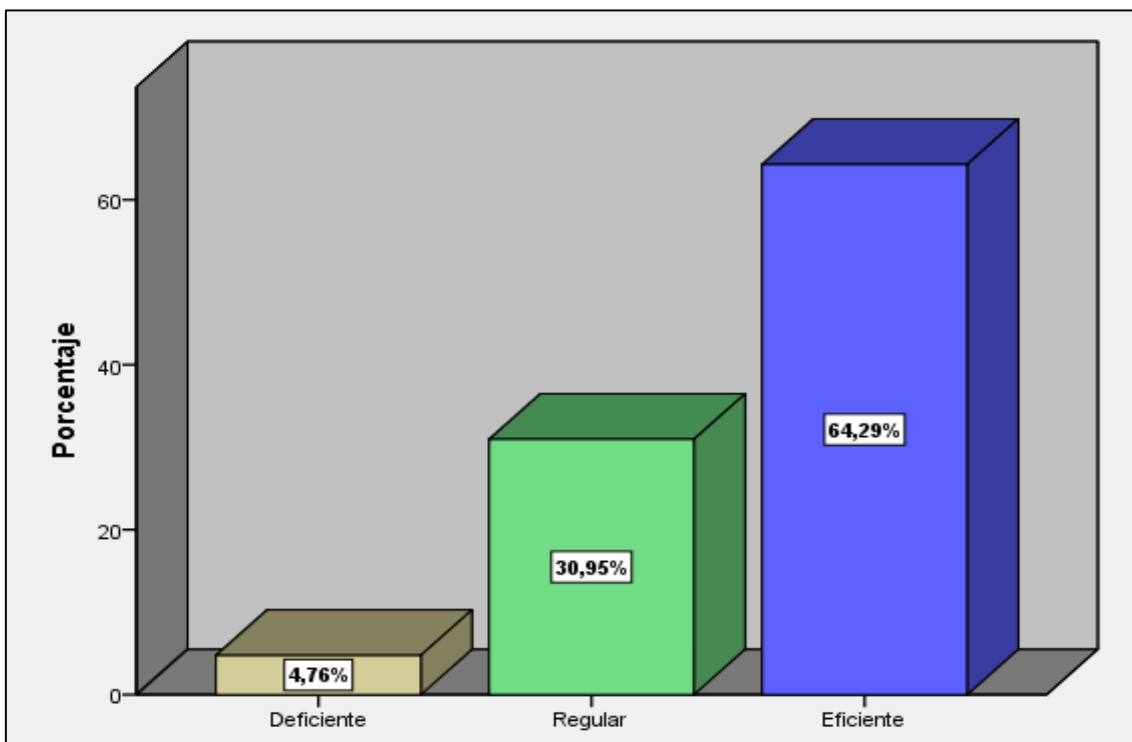


Figura 2. D1. Liderazgo

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 64.29% consideró que el liderazgo para la gestión antisoborno, se da en un nivel eficiente, el 30.95% consideró que se da en un nivel regular, mientras que el 4.76% manifestó que el nivel de es deficiente.

Tabla 3

D2. Planificación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	3	7,1
	Regular	20	47,6
	Eficiente	19	45,2
	Total	42	100,0

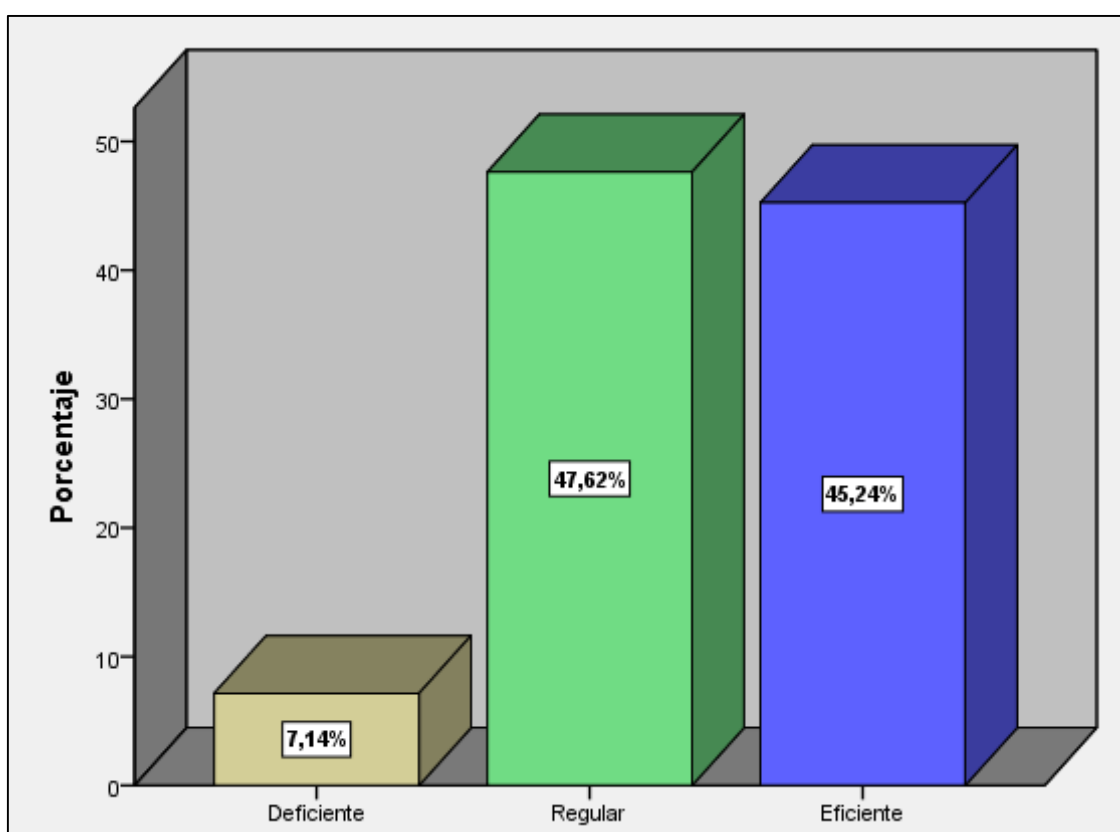


Figura 3. D2. Planificación

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 47.62% consideró que la planificación en el proceso de la gestión antisoborno, se da en un nivel regular, el 45.24% consideró que se da en un nivel eficiente, sin embargo, el 7.14% manifestó que se da en un nivel deficiente.

Tabla 4

D3. Operación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	3	7,1
	Regular	16	38,1
	Eficiente	23	54,8
	Total	42	100,0

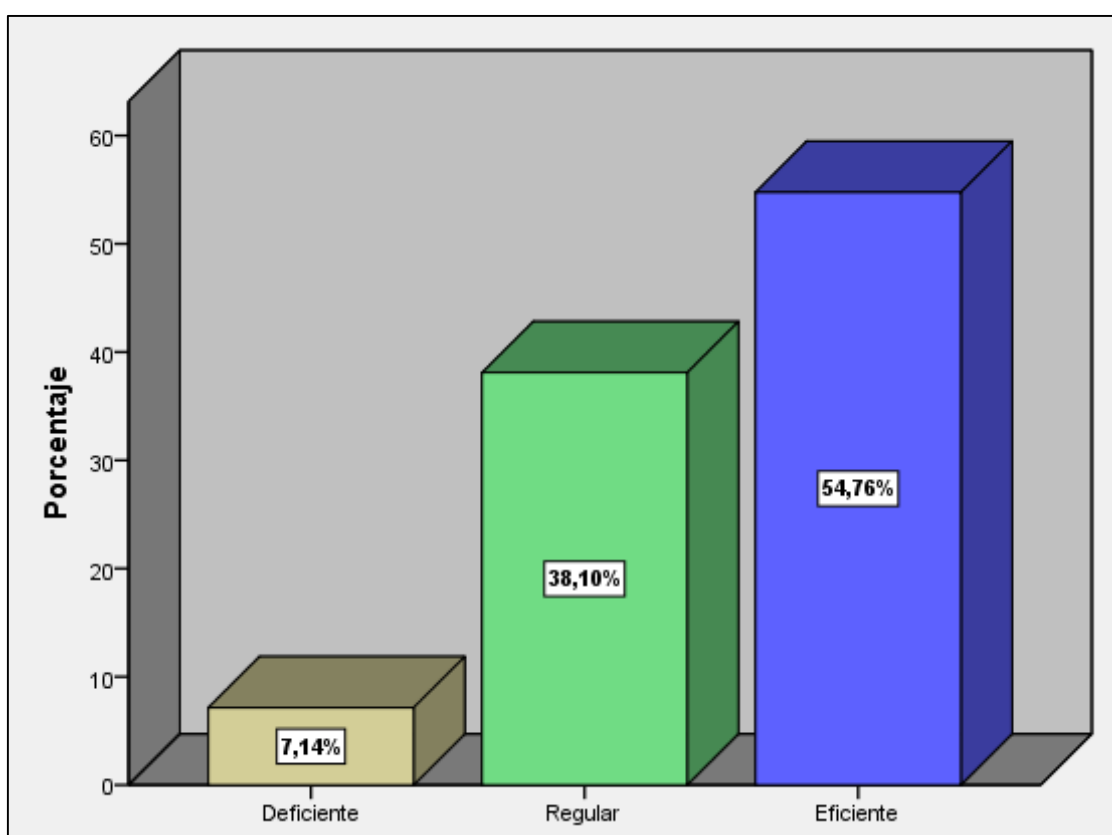


Figura 4. D3. Operación

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 54.76% consideró que las operaciones en el proceso de la gestión antisoborno, se da en un nivel eficiente, el 38.10% consideró que se da en un nivel regular, sin embargo, el 7.14% manifestó que se da en un nivel deficiente.

Tabla 5

D4. Evaluación de desempeño

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	8	19,0
	Regular	15	35,7
	Eficiente	19	45,2
	Total	42	100,0

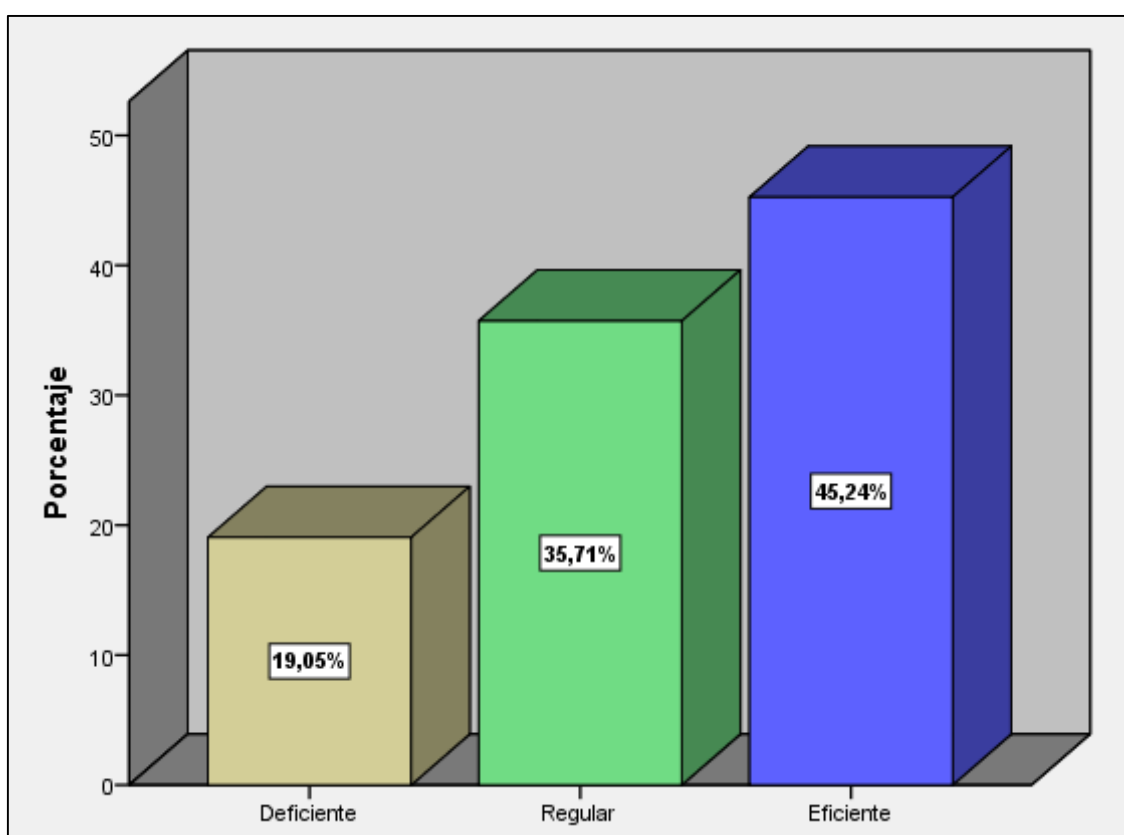


Figura 5. D4. Evaluación de desempeño

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 45.24% consideró que la evaluación del desempeño en el proceso de la gestión antisoborno se da en un nivel eficiente, el 35.71% consideró que se da en un nivel regular, pero, existen un 19.05% que manifestó que este proceso se da de forma deficiente.

Tabla 6

V2. Prevención del riesgo de corrupción

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	3	7,1
	Regular	18	42,9
	Eficiente	21	50,0
	Total	42	100,0

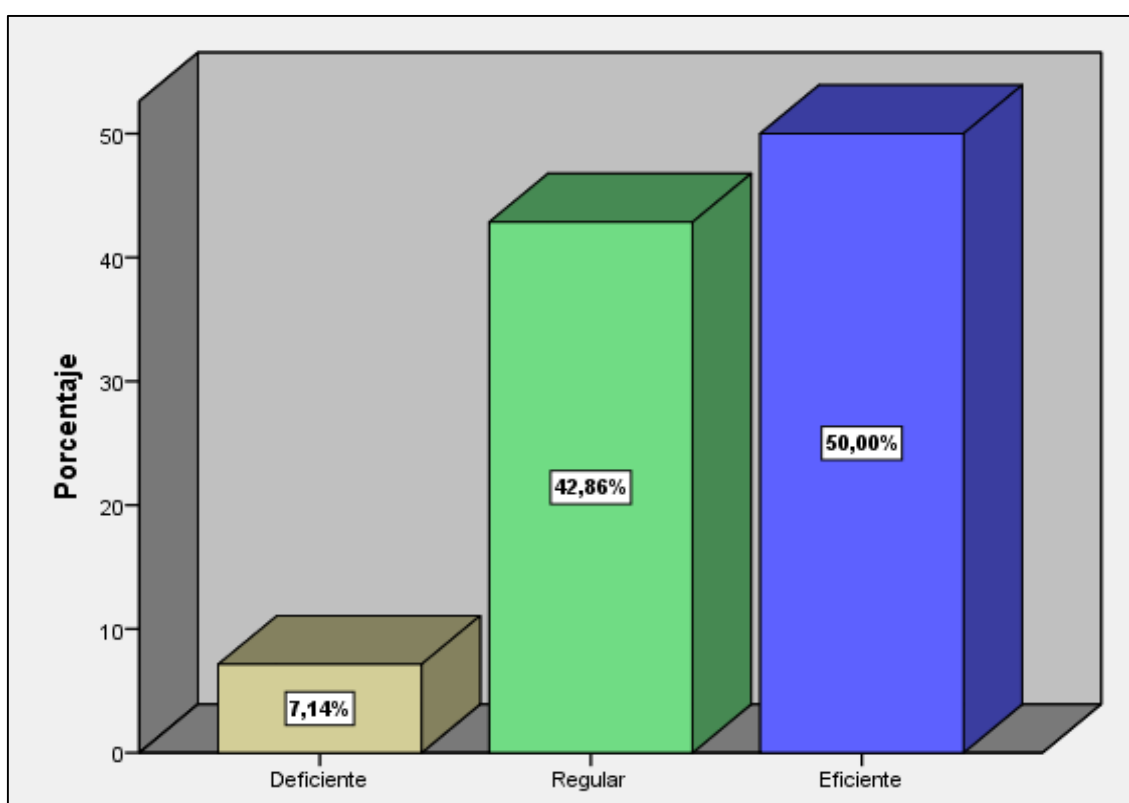


Figura 6. V2. Prevención del riesgo de corrupción

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 50% consideró que la prevención de riesgo de corrupción se efectúa en un nivel eficiente, el 42.86% consideró que se efectúa en un nivel regular, pero, existen un 7.14% que manifestó que este proceso se efectúa de forma deficiente.

Tabla 7

D1. Capacidad de prevención

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	4	9,5
	Regular	21	50,0
	Eficiente	17	40,5
	Total	42	100,0

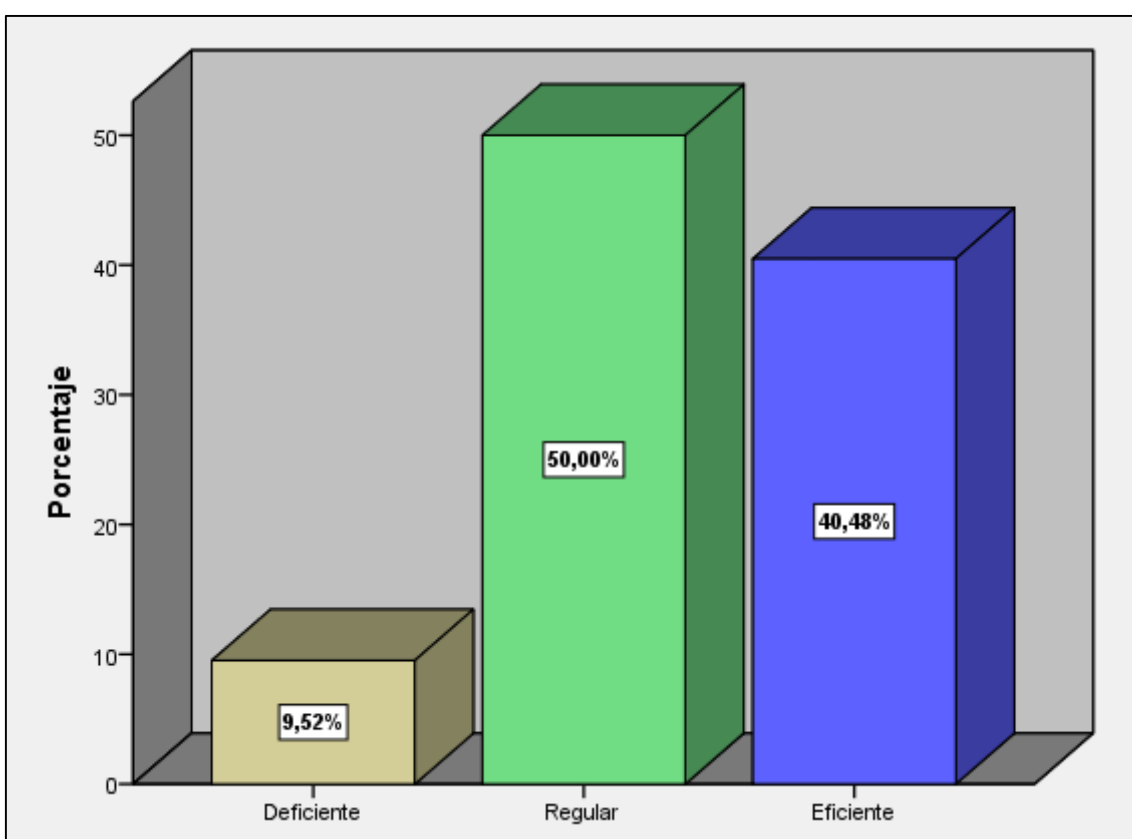


Figura 7. D1. Capacidad de prevención

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 50% presentó un nivel regular de capacidad preventiva, el 40.48% presentó un nivel eficiente, mientras que el 9.52% presentó un nivel deficiente.

Tabla 8

D2. Identificación y gestión de riesgos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	3	7,1
	Regular	18	42,9
	Eficiente	21	50,0
	Total	42	100,0

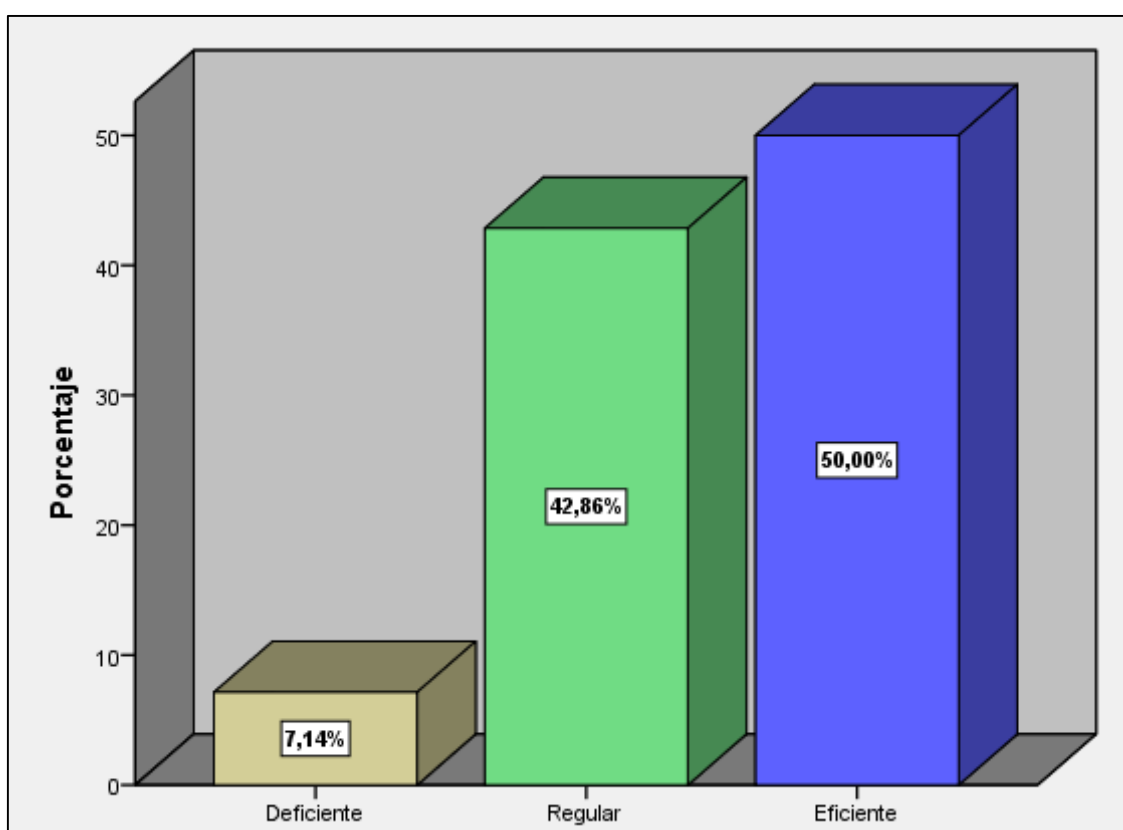


Figura 8. D2. Identificación y gestión de riesgos

El resultado alcanzado fue que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 50% manifestó que la identificación y gestión de riesgos se da en un nivel eficiente, el 42.86% manifestó que se da en un nivel regular, mientras que el 7.14% precisó que se da en un nivel deficiente.

Tablas cruzadas

Tabla 9

*Análisis cruzado de la V1. ISO 37001 gestión antisoborno * V2. Prevención del riesgo de corrupción*

			V2. Prevención del riesgo de corrupción			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
V1. ISO 37001 gestión antisoborno	Deficiente	Recuento	3	0	0	3
		% del total	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
	Regular	Recuento	0	18	1	19
		% del total	0,0%	42,9%	2,4%	45,2%
	Eficiente	Recuento	0	0	20	20
		% del total	0,0%	0,0%	47,6%	47,6%
Total	Recuento	3	18	21	42	
	% del total	7,1%	42,9%	50,0%	100,0%	

Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, se obtuvo como resultado que el 7.1% consideró que el cumplimiento de la norma ISO 37001 que trata sobre la gestión antisoborno, y la prevención del riesgo de corrupción se encuentran dentro de un nivel deficiente, el 42.9% consideró que se encuentran dentro de un nivel regular, y solo el 47.6% manifestó que estos están desarrollados dentro del nivel eficiente. Sin embargo, desde un aspecto general, el resultado en cuanto a la norma ISO 37001 fue de nivel regular en un 45.2%, eficiente en un 47.6% y deficiente en un 7.1%. En cuanto a la prevención del riesgo de corrupción se determinó que el 50% lo efectúa de forma eficiente, el 42.9% de forma regular y el 7.1% de forma deficiente.

Tabla 10

*Análisis cruzado de la D1. Liderazgo * V2. Prevención del riesgo de corrupción*

		V2. Prevención del riesgo de corrupción			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
D1. Liderazgo	Deficiente	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,8%	0,0%	0,0%	4,8%
	Regular	Recuento	1	12	0	13
		% del total	2,4%	28,6%	0,0%	31,0%
	Eficiente	Recuento	0	6	21	27
		% del total	0,0%	14,3%	50,0%	64,3%
Total	Recuento	3	18	21	42	
	% del total	7,1%	42,9%	50,0%	100,0%	

Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, se obtuvo como resultado que el 4.8% consideró que la capacidad de liderazgo para el cumplimiento de la norma ISO 37001 y la prevención del riesgo de corrupción se encuentran dentro de un nivel deficiente, el 28.6% consideró que se encuentran dentro de un nivel regular, mientras que el 50% manifestó que estos están desarrollados dentro del nivel eficiente. Sin embargo, desde un aspecto general, el resultado en cuanto a la capacidad de liderazgo para el cumplimiento de la norma fue de nivel regular en un 31%, eficiente en un 64.3% y deficiente en un 4.8%. En cuanto a la prevención del riesgo de corrupción se determinó que el 50% lo efectúa de forma eficiente, el 42.9% de forma regular y el 7.1% de forma deficiente.

Tabla 11

*Análisis cruzado de la D2. Planificación * V2. Prevención del riesgo de corrupción*

			V2. Prevención del riesgo de corrupción			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
D2. Planificación	Deficiente	Recuento	3	0	0	3
		% del total	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
	Regular	Recuento	0	17	3	20
		% del total	0,0%	40,5%	7,1%	47,6%
	Eficiente	Recuento	0	1	18	19
		% del total	0,0%	2,4%	42,9%	45,2%
Total	Recuento	3	18	21	42	
	% del total	7,1%	42,9%	50,0%	100,0%	

Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, se obtuvo como resultado que el 7.1% consideró que el proceso de planificación en el cumplimiento de la norma ISO 37001 y la prevención del riesgo de corrupción se encuentran dentro de un nivel deficiente, el 40.5% consideró que se encuentran dentro de un nivel regular, mientras que el 42.9% manifestó que estos están desarrollados dentro del nivel eficiente. Sin embargo, desde un aspecto general, el resultado en cuanto al proceso de planificación para el cumplimiento de la norma fue de nivel regular en un 47.6%, eficiente en un 45.2% y deficiente en un 7.1%. En cuanto a la prevención del riesgo de corrupción se determinó que el 50% lo efectúa de forma eficiente, el 42.9% de forma regular y el 7.1% de forma deficiente.

Tabla 12

*Análisis cruzado de la D3. Operación * V2. Prevención del riesgo de corrupción*

		V2. Prevención del riesgo de corrupción			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
D3. Operación	Deficiente	Recuento	3	0	0	3
		% del total	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
	Regular	Recuento	0	16	0	16
		% del total	0,0%	38,1%	0,0%	38,1%
	Eficiente	Recuento	0	2	21	23
		% del total	0,0%	4,8%	50,0%	54,8%
Total	Recuento	3	18	21	42	
	% del total	7,1%	42,9%	50,0%	100,0%	

Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, se obtuvo como resultado que el 7.1% consideró que los procesos de operación en el cumplimiento de la norma ISO 37001 y la prevención del riesgo de corrupción se encuentran dentro de un nivel deficiente, el 38.1% consideró que se encuentran dentro de un nivel regular, mientras que el 50% manifestó que estos están desarrollados dentro del nivel eficiente. Sin embargo, desde un aspecto general, el resultado en cuanto a los procesos de operación para el cumplimiento de la norma fue de nivel regular en un 38.1%, eficiente en un 54.8% y deficiente en un 7.1%. En cuanto a la prevención del riesgo de corrupción se determinó que el 50% lo efectúa de forma eficiente, el 42.9% de forma regular y el 7.1% de forma deficiente.

Tabla 13

*Análisis cruzado de la D4. Evaluación de desempeño * V2. Prevención del riesgo de corrupción*

			V2. Prevención del riesgo de corrupción			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
D4. Evaluación de desempeño	Deficiente	Recuento	3	4	1	8
		% del total	7,1%	9,5%	2,4%	19,0%
	Regular	Recuento	0	13	2	15
		% del total	0,0%	31,0%	4,8%	35,7%
	Eficiente	Recuento	0	1	18	19
		% del total	0,0%	2,4%	42,9%	45,2%
Total	Recuento	3	18	21	42	
	% del total	7,1%	42,9%	50,0%	100,0%	

Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, se obtuvo como resultado que el 7.1% consideró el proceso de evaluación de desempeño para el cumplimiento de la norma ISO 37001 y la prevención del riesgo de corrupción se encuentran dentro de un nivel deficiente, el 31% consideró que se encuentran dentro de un nivel regular, mientras que el 42.9% manifestó que estos están desarrollados dentro del nivel eficiente. Sin embargo, desde un aspecto general, el resultado en cuanto al proceso de evaluación de desempeño fue de nivel regular en un 35.7%, eficiente en un 45.2% y deficiente en un 19%. En cuanto a la prevención del riesgo de corrupción se determinó que el 50% lo efectúa de forma eficiente, el 42.9% de forma regular y el 7.1% de forma deficiente.

Prueba de normalidad

Se procedió a realizar un estudio de normalidad haciendo uso del análisis de Shapiro Wilk. Al respecto, Dietrichson (2019) manifestó que este test es empleado bajo una condición, la muestra tiene que estar conformada por una cantidad inferior a 50 participantes, además de plantear dos supuestos, en donde uno afirma que los datos son de proveniencia normal (H_0) y otra que niega que la muestra descienda de una distribución normal (H_a).

Así mismo, Amat (2016) menciona que el análisis basa su proceso en el valor de significancia, en donde se necesita que este sea menor a 0.050 para eliminar la H_0 , y aprobar la H_a .

Tabla 14

Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1. ISO 37001 gestión antisoborno	,748	42	,000
D1. Liderazgo	,667	42	,000
D2. Planificación	,752	42	,000
D3. Operación	,725	42	,000
D4. Evaluación de desempeño	,778	42	,000
V2. Prevención del riesgo de corrupción	,742	42	,000
D1. Capacidad de prevención	,769	42	,000
D2. Identificación y gestión de riesgos	,742	42	,000

El test empleado arrojó como resultado un sig. = 0.000 < 0.050, indicando en este sentido, que la muestra desciende de una distribución no normal, entendiéndose que la muestra se caracteriza por ser no paramétrica. A consecuencia, para probar las hipótesis se debe de emplear el estadístico de Rho de Spearman.

Mondragón (2014) manifestó que el Rho de Spearman o también conocido como correlación de Spearman, es un método de carácter estadístico empleado en muestras no paramétricas, el cual, tiene como fin, analizar la profundidad con la que un par de variables de tipo cuantitativa, suelen asociarse.

Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H0. El ISO 37001 gestión antisoborno no se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

HG. El ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

Tabla 15

Prueba de hipótesis general

			V1. ISO 37001 gestión antisoborno	V2. Prevención del riesgo de corrupción
Rho de Spearman	V1. ISO 37001 gestión antisoborno	Coefficiente de correlación	1,000	,962**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	V2. Prevención del riesgo de corrupción	Coefficiente de correlación	,962**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se llega a la conclusión que: al haberse obtenido un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, se debe descartar la H_0 y aceptar que el ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.962$).

Prueba de hipótesis general específica 1

H_0 . El liderazgo no se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

H_{E1} : El liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

Tabla 16

Prueba de hipótesis general específica 1

		D1. Liderazgo	V2. Prevención del riesgo de corrupción
	Coeficiente de correlación	1,000	,784**
	D1. Liderazgo Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de	N	42	42
Spearman	V2. Prevención		
	Coeficiente de correlación	,784**	1,000
	del riesgo de Sig. (bilateral)	,000	.
	corrupción N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se llega a la conclusión que: al haberse obtenido un $p = 0.000$, por debajo de 0.050 , se debe descartar la H_0 y aceptar que el liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo y alto ($r = 0.784$).

Prueba de hipótesis general específica 2

H0. La planificación no se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

HE2: La planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

Tabla 17

Prueba de hipótesis general específica 2

		D2. Planificación	V2. Prevención del riesgo de corrupción
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,850**
	D2. Planificación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	42	42
	V2. Prevención del riesgo de corrupción		
	Coeficiente de correlación	,850**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se llega a la conclusión que: al haberse obtenido un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, se debe descartar la H0 y aceptar que la planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.850$).

Prueba de hipótesis general específica 3

H0. La operación no se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

HE3: La operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

Tabla 18

Prueba de hipótesis general específica 3

		D3. Operación	V2. Prevención del riesgo de corrupción
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,926**
	D3. Operación Sig. (bilateral)	.	,000
	N	42	42
	V2. Prevención Coeficiente de correlación	,926**	1,000
	del riesgo de Sig. (bilateral)	,000	.
	corrupción N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se llega a la conclusión que: al haberse obtenido un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, se debe descartar la H0 y aceptar que la operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.926$).

Prueba de hipótesis general específica 4

H0. La evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

HE4: La evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.

Tabla 19

Prueba de hipótesis general específica 4

			D4. Evaluación de desempeño	V2. Prevención del riesgo de corrupción
Rho de Spearman	D4. Evaluación de desempeño	Coeficiente de correlación	1,000	,790**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	V2. Prevención del riesgo de corrupción	Coeficiente de correlación	,790**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se llega a la conclusión que: al haberse obtenido un $p = 0.000$, por debajo de 0.050 , se debe descartar la H_0 y aceptar que la evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo alto ($r = 0.790$).

V. DISCUSIÓN

Habiendo analizando de forma detallada los resultados y habiéndose comprobado las hipótesis, se procede a la discusión de los mismos.

En cuando al objetivo principal se comprobó que del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 47.62% consideró que el cumplimiento de la norma ISO 37001 que trata sobre la gestión antisoborno, se da en un nivel eficiente, el 45.24% consideró que se da en un nivel regular, mientras que el 7.14% manifestó que el nivel de cumplimiento es deficiente. Y en cuanto a la prevención de riesgos de corrupción, el 50% consideró que la prevención de riesgo se efectúa en un nivel eficiente, el 42.86% consideró que se efectúa en un nivel regular, pero, existen un 7.14% que manifestó que este proceso se efectúa de forma deficiente. En este sentido, se concluye que: al tener un $p = 0.000$, por debajo de 0.050 , se acepta que el ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.962$).

De los resultados encontrados, se concuerda con Estrada (2020) quien afirmó que la gestión antisoborno y la conducta ética inciden en la función pública, ($p = 0.000$, $rv = 88.569$ y un $r^2=0.74$). Por otro lado, se comprobó que, la gestión antisoborno y la conducta ética inciden en el principio de legalidad del personal ($p = 0.000$, $rv = 102.442$ y $r^2=0.785$).

También se concuerda con Diez y Vargas (2019). Quienes concluyeron que el 33% de empresas consideran que la ISO 37001 a veces es considerada como un instrumento de defensa ante situaciones de investigación, en cuanto a las empresas que no cuentan con esta ISO, se encuentran expuestas en un nivel regular 67% a incurrir en situaciones de corrupción. Y el 58% precisó que el no contar con esta norma perjudica significativamente a las empresas, impidiéndoles alcanzar los objetivos planteados. Finalmente, los autores concluyeron que con un $\chi^2 = 8.800$ y un $p=0.056$ con un riesgo del 6%, se comprobó que las empresas

del rubro construcción que no cuentan con el ISO 37001 se encontraron con mayor riesgo de exposición a situaciones de corrupción.

Del mismo modo, se concuerda con lo encontrado por Rosas (2019) quien concluyó que el 51.8% consideró que la implementación del ISO 37001 contribuyó a alcanzar la integridad y luchar contra la corrupción. Sin embargo, el 33% precisó que los canales por lo que se atienden las denuncias, no son de fácil acceso. En cuanto a la prevención de riesgos, el 89.4% percibió que la entidad si lo hace, mientras que el 84.25% buscó identificar las causas de corrupción para mitigarlas.

En referencia al específico 1 se comprobó que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 64.29% consideró que el liderazgo para la gestión antisoborno, se da en un nivel eficiente, el 30.95% consideró que se da en un nivel regular, mientras que el 4.76% manifestó que el nivel de es deficiente. En este sentido, se concluye que: al tener un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, se acepta que el liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo y alto ($r = 0.784$).

De los resultados encontrados, se concuerda con Amancio, Genovez y Uejowa (2017) quienes concluyeron que: el liderazgo se dio en un 80%, En este sentido, el marco anticorrupción vigente en el Perú, no brinda las herramientas necesarias para elaborar un correcto diagnóstico de riesgos.

Así mismo se concuerda con Flores (2019) quien concluyó que se debe implementar un sistema de gestión antisoborno en la Vicepresidencia de Comercialización, mas no en la empresa en general. En este sentido, es de suma consideración trabajar en la capacidad de liderazgo de los responsables a fin de poder tener la fluidez necesaria para comunicarse con el órgano designado, ya que asumirá la responsabilidad de transmitir el avance de la implementación del sistema, teniendo la responsabilidad a su cargo.

En referencia al específico 2 se comprobó que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 47.62% consideró que la planificación en el proceso de la gestión antisoborno, se da en un nivel regular, el 45.24% consideró que se da en un nivel eficiente, sin embargo, el 7.14% manifestó que se da en un nivel deficiente. En este sentido, se concluye que: al tener un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, se acepta que la planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.850$).

De los resultados encontrados, se concuerda con Amancio, Genovez y Uejowa (2017) quienes concluyeron que: los procesos se efectuaron en un 40% existiendo dificultades en la planificación. En este sentido, el marco anticorrupción vigente en el Perú, no brinda las herramientas necesarias para elaborar un correcto diagnóstico de riesgos.

Finalmente, se concuerda con Cuesta (2015) quien concluyó que: se detectó 137 riesgos, de los cuales, 107 fueron considerados como riesgos de corrupción. Por otro lado, se determinó que, para alcanzar el cumplimiento de los planeamientos, se considera necesario que la capacidad de liderazgo de la alta dirección sea la adecuada.

En referencia al específico 3 se comprobó que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 54.76% consideró que las operaciones en el proceso de la gestión antisoborno, se da en un nivel eficiente, el 38.10% consideró que se da en un nivel regular, sin embargo, el 7.14% manifestó que se da en un nivel deficiente. En este sentido, se concluye que: al tener un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, se acepta que la operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($r = 0.926$).

De los resultados encontrado, se concuerda con Estrada (2020) quien afirmó que la gestión antisoborno y la conducta ética inciden en el principio de transparencia y rendición de cuentas siendo, haciendo énfasis en la parte operativa ($p = 0.000$, $r_v = 65.796$ y un $r^2=0.608$). así como también se concuerda con Amancio, Genovez y Uejowa (2017) quienes concluyeron que: en cuanto a las operaciones, se detectó un 30% de riesgo alto en el ingreso de solicitudes, y efectucción de trámites, siendo el 80% de riesgo extremo en cuanto al sobornos en la incorporación de información y 60% extremo en los sobornos por extracción de datos. En este sentido, el marco anticorrupción vigente en el Perú, no brinda las herramientas necesarias para elaborar un correcto diagnóstico de riesgos.

En referencia al específico 4 se comprobó que: Del 100% del personal administrativo de la Universidad Nacional de Educación, el 45.24% consideró que la evaluación del desempeño en el proceso de la gestión antisoborno se da en un nivel eficiente, el 35.71% consideró que se da en un nivel regular, pero, existen un 19.05% que manifestó que este proceso se da de forma deficiente. En este sentido, se concluye que: al tener un $p = 0.000$, por debajo de 0.050, acepta que la evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo alto ($r = 0.790$).

De los resultados encontrado, se concuerda con Ramos, Flores y Muñoz (2018) quienes analizaron como el tratamiento de la corrupción logra mejorar gracias a la aplicación de la ISO 37001, llegando a la conclusión que: Perú no encontró progresos en la reducción de la corrupción (39%) en comparación con Chile que encontró algún progreso (34%) y México algún progreso (18%), Colombia por parte encontró poco progreso (37%) y Costa Rica percibió poco progreso (34%). En este sentido, Perú debe de trabajar en busca de evaluar el desempeño en el proceso de la gestión antisoborno, reforzando la integridad del sector del estado, a fin de alcanzar un crecimiento incluyente.

También se concuerda con Pillajo (2020). Quien encontró que el 33% de las empresas analizadas efectúan procesos de evaluación de desempeño en la

gestión de riesgos anti soborno, siendo el 47% las que efectúan actualizaciones de políticas como estrategia de gestión. En cuanto a la ocurrencia de fraude, el 52% reveló que surgen al interior de las empresas, mientras que el 39% precisó que surge desde la alta gerencia. En este sentido, se comprobó con un $p.001$ que la implementación del ISO 37001 si genera un impacto en los procesos de evaluación de riesgos ante el fraude, con un $\chi^2 = 26.834$.

VI. CONCLUSIONES

- Primero: Se llega a la conclusión que: el ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($p = 0.000$ y $r = 0.962$).
- Segundo: Se llega a la conclusión que: el liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo y alto ($p = 0.000$ y $r = 0.784$).
- Tercero: Se llega a la conclusión que: la planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($p = 0.000$ y $r = 0.850$).
- Cuarto: Se llega a la conclusión que: la operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo muy alto ($p = 0.000$ y $r = 0.926$).
- Quinto: Se llega a la conclusión que: la evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019, siendo el grado de asociación positivo alto ($p = 0.000$ y $r = 0.790$).

VII. RECOMENDACIONES

- Primero: Teniendo en cuenta lo encontrado en La Operación Lava Jato y la experiencia vivida en el Perú con la empresa ODEBRECHT y en la misma Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle donde se vivió una serie de sucesos por la sentencia a su rector acusado por actos de corrupción, en ese sentido se sugiere a las autoridades tener en cuenta la normatividad actual que está orientada a que las empresas y organizaciones tanto privadas como públicas, como es el caso de las universidades se preocupen seriamente por tomar acciones preventivas y de control para evitar la corrupción interna. Si bien es cierto que el ISO 37001 gestión antisoborno está asociada con la prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación, en un 96%, siempre es mejor prevenir.
- Segundo: Dadas algunas características de separación que existe entre alguna dependencia y otra, donde el liderazgo de las direcciones no está encaminada a la consecución de logros de los objetivos de la UNE, pero si al logro de intereses personales, olvidando que los nombres pasan sin embargo, las instituciones permanecen, ante ello se sugiere establecer una serie de jornadas y reuniones de sensibilización y de análisis de la problemática interna de tal manera que les permita mejorar la relación que existe entre el liderazgo y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, relación que solo alcanza el 78%.
- Tercero: Otro factor que requiere ser tomado en cuenta es la planificación en la Universidad Nacional de Educación, por lo que se sugiere una adecuada socialización de las principales herramientas de gestión y determinar un conjunto de estrategias que coadyuven a mejorar la asociación de la planificación con la prevención del riesgo de

corrupción en la Universidad Nacional de Educación, asociación que solo alcanza a un 85%.

Cuarto: Como toda institución que pretende mantener un posicionamiento en la sociedad perdurable en el tiempo, se sugiere a la alta dirección a nivel administrativo es decir la dirección general de administración y sus diferentes direcciones u oficinas y en la parte académica al rector y a los decanos de cada una de las facultades tener mucho cuidado y precaución en la planificación, implementación, y, sobre todo, en el control de los diferentes procesos que resultan fundamentales para prevenir la corrupción y fortalecer el sistema de prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación, siendo la asociación igual al 92,6%.

Quinto: Finalmente, se sugiere a las autoridades fortalecer la evaluación de desempeño de la gestión antisoborno, a través de los seguimientos, mediciones, análisis, evaluaciones de las auditorías internas y de la revisión de la dirección dentro de Universidad Nacional de Educación la cual se encuentra asociada con la prevención del riesgo de corrupción en un 79%.

REFERENCIAS

- Álvarez, R. (2007) Estadística aplicada a las ciencias de la salud. 1a ed. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 2007
- Amancio, D.; Genovez, N.; y Uejowa, J. (2017). Propuesta de elementos metodológicos para el diagnóstico de riesgos de corrupción en organizaciones públicas: caso de soborno. (Tesis de maestría, universidad del Pacífico). Recuperado de: https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1956/Diana_Tesis_maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amat, J. (2016). Análisis de normalidad: gráficos y contrastes de hipótesis. Recuperado de: https://www.cienciadedatos.net/documentos/8_analisis_normalidad
- Araujo, J. (27 de junio del 2019). La raíz de la corrupción política. Luchar contra la corrupción no es una cuestión de reformas legales, sino de transformación de la política. Recuperado de: <https://iberoamericasocial.com/la-raiz-de-la-corrupcion-politica/>
- Arias, E. (2018). Análisis de la norma ISO 37001 y su relación con las ISO utilizadas en la gestión de riesgos. (Tesis de grado, Universidad del Uzuay). Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7574>
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica (5ta ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F.: Grupo Editorial Patria
- Banco de España (30 de junio del 2011). Modelo de supervisión del Banco de España. Recuperado de:

https://www.bde.es/f/webbde/COM/Supervision/regulacion/ficheros/es/modelo_de_supervision.pdf

Basilea (2004). Basilea II: una mirada más cercana. Administración del Riesgo Operacional. Boletín Financiero Colombia. Recuperado de: http://www.riesgooperacional.com/docs/11%20bolfin%2520abril_04.pdf

Burneo, K., Berggrun, L., & Lizarzaburu, E. (2013). El riesgo operacional, SAE16 y as5: herramientas de control y mejora. Strategy y Management Business Review, 4(1), 43-63. Recuperado de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/79785/1/berggrun_riesgo_operacional_2013.pdf

Cuesta, A. (2015). Los mapas de riesgo de corrupción y su incidencia en la prevención de los mismo. Estudio de casos. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15910/CuestaGomezAlbertFredy2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De canales, F. (2016): Metodología de la Investigación. Ed. Limusa. México.

Decreto supremo N° 044-2018-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-externa/17838-decreto-supremo-n-044-2018-pcm/file>

Delgado, R. (2010). Constructo teórico y práctico para la elaboración de una tesis de maestría y doctorado. Editorial: San Marcos, Lima.

Dextre, J. (16 de enero del 2018). Corrupción y universidad. Para eliminar el mercantilismo en la educación. Recuperado de: <https://elmontonero.pe/columnas/corrupcion-y-universidad>

Diario Gestión (2019). Perú es el tercer país que se percibe como el más corrupto de América Latina, según Transparencia Internacional. Recuperado de: <https://gestion.pe/peru/peru-es-el-tercer-pais-que-se-percibe-como-el-mas-corrupto-de-america-latina-segun-transparencia-internacional-noticia/>

Díaz, B. Á., & Luna, M. A. B. (Eds.). (2015). Metodología de la investigación educativa: aproximaciones para comprender sus estrategias. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliotecaustasp on 2018-09-15 09:05:19.

Dietrichson, A. (2019). Métodos Cuantitativos. Disponible en: <https://bookdown.org/dietrichson/metodos-cuantitativos/test-de-normalidad.html>

Díez, A.; y Vargas, V. (2019). El ISO 37001: Sistema de gestión antisoborno y el impacto financiero en las empresas del sector construcción como proveedores del estado, año 2017. (Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Recuperado de: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625822/diez_da.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estrada, M. (2020). Gestión antisoborno, conducta ética y su incidencia en la función pública del personal de Osinergmin, Magdalena del Mar 2020. (Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46647/Estrada_MMC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, J. (2019). Diseño e implementación de un sistema de gestión anticorrupción en la vicepresidencia de comercialización de CODELCO. (Tesis de grado, Universidad de Chile). Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174001/cf-flores_ja.pdf?sequence=1&isAllowed=y

GALLARDO, E. (2017). Metodología de la Investigación: manual autoformativo interactivo. Huancayo: Universidad Continental. Recuperado de: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf

Gómez, Marcelo (2009) Introducción a la metodología de la investigación científica. Córdoba, Argentina: Brujas

Gumeno, F. (2017). Medidas de prevención de corrupción y refuerzo de la transparencia en la contratación pública. *Reala. Nueva época.* (7), 45-67. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319626991_Medidas_de_prevenccion_de_corrupcion_y_refuerzo_de_la_transparencia_en_la_contratacion_publica

Hernández, S.; Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Definición conceptual o constitutiva. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado de: http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2775/506_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y

INACAL (2017). Importancia de la acreditación de los organismos de certificación en la norma ISO 37001. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/404019/INACAL-Importancia_ISO_37001.pdf

Jiménez, E. (2010). El riesgo operacional: metodologías para su medición y control. España: Delta Publicaciones

Lizarzaburu, E.; Barriga G., Burneo, K., & Noriega, E. (2019). Gestión Integral de Riesgos y Antisoborno: Un enfoque operacional desde la perspectiva ISO 31000 e ISO 37001. *Universidad & Empresa*, 21(36), 79-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.6089>

Martins, F., & Palella, S. (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa (3ra ed.). Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL).

Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Mov.cient.Vol.8 (1): 98-104*. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:B8VUTxqYs2YJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156978.pdf+&cd=19&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Moreno, A. (2000) Serie aprender a investigar. Módulo 3. Recolección de la Información. Recuperado de: <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/3.-Recolecci%C3%B3n-de-la-Informaci%C3%B3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>

Norma Técnica Peruana – ISO 37001 (2017). Sistema de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso. Recuperado de: <http://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2018/03/NTP-ISO-37001-2017-riesgo.pdf>

ONUD Y ONUDO (2008) Prevención de la corrupción para fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Viena. Recuperado de: https://www.unido.org/sites/default/files/2008-10/Prevencion_de_la_corrupcion_para_fomentar_el_desarrollo_de_las_PY_MES_0.pdf

Palma, C. (2011) ¿Cómo construir una matriz de riesgo operativo? *Ciencias económicas. 29(1), 629-635*. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/7061/6746/>

Paredes, J. (2017). Metodología de investigación. Arequipa. Edit. El Arcano

Pillajo, M. (2020). Incidencia de la aplicación de los sistemas de gestión Antisoborno (ISO 37001:2016) como herramienta para mitigar riesgo de fraude. (Tesis de grado, Universidad de las Fuerzas Armadas). Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/23140/1/T-ESPE-044074.pdf>

Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1226049/Decreto-Supremo-N_-048-2018-que-aprueba-el-Plan-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupci%C3%B3n-2018-202120200811-2730953-l8jzdk.pdf

Plan nacional de lucha contra la corrupción 2012-2016. Recuperado de: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Diciembre/09/DS-119-2012-PCM.pdf>

Plaza, M. (2018). Implementación de un sistema de control interno para evitar la corrupción de funcionarios públicos, caso Rodríguez Galabay N°: 09802-2016-00939 (arenillas-huaquillas). (Tesis de grado, Universidad de Guayaquil) Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/29145/1/Plaza%20Amado%20Mauricio%20100.pdf>

Ramos, J (2018). Tratamiento de la corrupción y la implementación de la norma técnica peruana (NTP) ISO 37001 como mecanismo de prevención. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10757/625517>

Ramos, J.; Flores, A.; y Muñoz, M. (2018). Tratamiento de la corrupción y la implementación de la norma técnica peruana (NTP) ISO 37001 como mecanismo de prevención. (Tesis de maestría, universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Recuperado de: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625517/RamosM_J.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Reyes, J. (2020). Revisión bibliográfica de los sistemas de gestión y la lucha contra la corrupción en el Sector Público Colombiano. Universidad Santo Tomás. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28098/2020julioreyes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, M. (2006): “El Mapa de Riesgos: Una herramienta para la identificación y gestión de riesgos”. Revista: Asociación Española de Contabilidad y Admón. de Empresas (AECA). Núm. (77), 32-36. Recuperado de: https://www.academia.edu/35378504/Mapa_de_Riesgos_Identificaci%C3%B3n_y_Gesti%C3%B3n_de_Riesgos

Rodríguez, M.A. (2002) Proceso de la Ciencia. Lima, edit. Fondo editorial UIGV

Rosas, M. (2019). Monitoreo en el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Lima, 2019. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49006/Rosas_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (2016). Manual del sistema de gestión antisoborno del SENACE. Recuperado de: <https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/Anexo-MANUAL-DEL-SISTEMA-DE-GESTION-ANTISOBORNO-RPE105.pdf>

Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica (4ta ed.). México, D. F: Editorial Limusa S.A.

Toro, I.; y Parra, R. (2006). Método y conocimiento: metodología de la investigación: investigación cualitativa/investigación cuantitativa. Universidad Eafit. recuperado de:

https://books.google.com.pe/books?id=4Y-kHGjEjy0C&dq=dise%C3%B1o+no+experimental&source=gbs_navlinks_s

Vallejo, G., Arnau, J., Bono, R., Cuesta, M., Fernández, P. y Herrero, J. (2002). Análisis de diseños transversales de series temporales cortas mediante procedimientos paramétricos y no paramétricos. *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*, 4, 301-323.

Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. *Archivos de cardiología de México*, 72(1), 08-12. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-99402002000100002&lng=es&tlng=es

Zarcovich. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

Zavala, J. (2013). *Apuntes sobre la historia de la corrupción*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de: http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes_sobre_la_historia_de_la_corrupcion.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
			VARIABLE 1: GESTION POR PROCESOS				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
<p>Problema general: ¿De qué manera la ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cómo se relaciona el liderazgo con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019? ¿Cómo se relaciona la planificación con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019? ¿Cómo se relacionan la operación con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019? ¿Cómo se relacionan la evaluación de desempeño con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la relación que existe entre el liderazgo y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. Determinar la relación que existe entre la planificación y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. Determinar la relación que existe entre la operación y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; determinar la relación que existe entre la evaluación de desempeño y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p>	<p>Hipótesis general: El ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas: El liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. La planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. La operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. La evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p>	Liderazgo	Liderazgo y compromiso Órganos de gobierno Alta dirección Política antisoborno Función de cumplimiento	1-5	(1) Nunca (2) casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) siempre	Eficiente Regular Deficiente
Planificación	Acciones para tratar el riesgo y oportunidades Objetivos antisoborno y planificación para lograrlos	6-8					
Operación	Planificación y control operacional Controles financieros Controles no financieros Implementación de controles antisoborno Compromiso antisoborno Investigar y abordar el soborno	9-18					
Evaluación del desempeño	Seguimiento, medición, análisis y evaluación Auditoría interna Revisión por la dirección Revisión por la función de cumplimiento	19-26					

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
			VARIABLE 2: PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
<p>Problema general: ¿De qué manera la ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cómo se relaciona el liderazgo con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019? ¿Cómo se relaciona la planificación con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?, ¿Cómo se relacionan la operación con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019? ¿Cómo se relacionan la evaluación de desempeño con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la relación que existe entre el liderazgo y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. Determinar la relación que existe entre la planificación y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. Determinar la relación que existe entre la operación y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019; determinar la relación que existe entre la evaluación de desempeño y la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p>	<p>Hipótesis general: El ISO 37001 gestión antisoborno se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas: El liderazgo se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. La planificación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. La operación se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019. La evaluación de desempeño se relaciona significativamente con la prevención del riesgo de corrupción en la universidad nacional de educación, 2019.</p>	Capacidad de prevención	Sensibilización y capacitación Seguimiento y monitoreo Transparencia y acceso a la información Simplificación y eficiencia en los procesos administrativos Promover la participación de todas las partes interesadas	1-12	(1) Nunca (2) casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) siempre	Eficiente Regular Deficiente
			Identificación y gestión de riesgos	Mecanismos para la formulación de denuncias Sistema de control interno Integridad en todos los procesos estratégicos Fortalecer la gestión de riesgos	13-22		

Anexo 2. Matriz de operacionalización variable gestión antisoborno

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión antisoborno	De acuerdo a la norma ISO 37001 que refiere sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, se tiene que, es un estándar internacional que indica una serie de requisitos para ser implementada, basada en buenas prácticas contra el soborno y que son reconocidas a nivel global. Esta norma, proporciona por medio de este documento, los requisitos para incorporar, mantener, revisar y optimizar, la gestión antisoborno, diseñada para ayudar a la organización a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes y los compromisos voluntarios aplicables a sus actividades. Para ello, necesita del liderazgo y el compromiso de sus colaboradores, así como de la propia alta dirección, a fin de planificar las acciones a realizar mediante un plan para tratar los riesgos, buscando llevar un control de las operaciones para finalmente, analizar el desempeño.	La gestión antisoborno, es un problema de carácter internacional que requiere de una serie de factores para su solución, siendo estos el liderazgo y compromiso de las autoridades, la planificación, el control como parte de las operaciones y la permanente evaluación de desempeño los cuales deben ser tomados en cuenta para su implementación y el desarrollo de buenas prácticas contra el soborno y que son reconocidas a nivel global. (ONUD Y ONUDO, 2008)	Liderazgo	Liderazgo y compromiso	Escala de Likert Ordinal El cuestionario está compuesto por 26 reactivos Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Órganos de gobierno	
				Alta dirección	
				Política antisoborno	
			Planificación	Función de cumplimiento	
				Acciones para tratar el riesgo y oportunidades	
			Operación	Objetivos antisoborno y planificación para lograrlos	
				Planificación y control operacional	
				Controles financieros	
				Controles no financieros	
				Implementación de controles antisoborno	
				Compromiso antisoborno	
			Evaluación de desempeño	Investigar y abordar el soborno	
				Seguimiento, medición, análisis y evaluación	
				Auditoría interna	
				Revisión por la dirección	
	Revisión por la función de cumplimiento				

Anexo 3. Matriz de operacionalización variable prevención de la corrupción

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Prevención de la corrupción	Se define la prevención del riesgo de corrupción como el conjunto de políticas estatales expresadas desde la administración pública, las cuales, buscan evitar mediante ciertos procedimientos y normas, la ocurrencia en situaciones de riesgo, fraude, o corrupción. (Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, 2012-2016).	La variable será medida a través de un instrumento elaborado en función a lo planteado en el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, 2012-2016, en donde se plantean como dimensiones: la capacidad de prevención y la identificación y gestión de riesgos. Para ello, se formularon 22 ítems a fin de poder determinar la situación real frente a este problema.	Capacidad de Prevención	Sensibilización y capacitación	Escala de Likert Ordinal El cuestionario está compuesto por 22 reactivos Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Seguimiento y monitoreo	
				Transparencia y acceso a la información	
				Simplificación y eficiencia en los procesos administrativos	
				Promover la participación de todas las partes interesadas.	
			Identificación y gestión de riesgos	Mecanismos para la formulación de denuncias.	
				Sistema de control interno.	
				Integridad en todos los procesos estratégicos.	
				Fortalecer la gestión de riesgos	

Anexo 4. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO SOBRE LA GESTIÓN ANTISOBORNO

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones sobre liderazgo, planificación, operación y evaluación de la gestión antisoborno. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- S** = Siempre
- CS** = Casi Siempre
- AV** = Algunas Veces
- CN** = Casi Nunca
- N** = Nunca

Nº	PREGUNTAS	S	CS	AV	CN	N
1.	El personal directivo transmite en sus acciones liderazgo y compromiso para con su gestión.					
2.	Se trabaja de forma coordinada con los diversos órganos de gobierno.					
3.	La alta dirección comunica y transparenta sus acciones al personal.					
4.	La dirección promueve políticas de antisoborno en sus acciones y entre todo el personal.					
5.	Se delegan responsablemente la toma de decisiones en el personal más capacitado, confiable y de experiencia.					
6.	Se planifican las tareas y acciones, abordando riesgos y oportunidades a futuro.					

7.	Se han planteado objetivos antisoborno en la organización.					
8.	En la práctica se lleva a cabo acciones antisoborno y está establecido como un objetivo alcanzar.					
9.	Se planifican las acciones, y actividades del personal dentro de los diferentes procesos de la institución.					
10.	Se controla las acciones realizadas por el personal, así verificar el cumplimiento de las mismas según lo planificado en su respectivo proceso.					
11.	Se cuenta con una oficina y/o área que se encarga del control financiero de la organización.					
12.	Se cuenta con una oficina y/o área que se encarga del control no financiero de la organización.					
13.	Se han implementado controles antisoborno en la organización.					
14.	Se ejecutan controles implementados de antisoborno en todas las áreas.					
15.	Existe un compromiso formal de antisoborno entre el personal que labora en la institución.					
16.	El personal está capacitado e informado de las posibles consecuencias si se evidencia actos de soborno en sus funciones.					
17.	Se investiga cuando hay posibles casos de soborno dentro de la organización.					
18.	Cuando hay evidentes casos de soborno, se ejecutan sanciones a los implicados.					
19.	Se hace seguimiento y medición del desempeño de la gestión antisoborno y de sus controles establecidos.					

20.	Se analiza y evalúa el resultado del seguimiento y medición de las acciones y controles establecidos.					
21.	Se realizan auditorías internas para ver el estado de la gestión antisoborno.					
22.	Las auditorías internas son inopinadas, es decir sin previo aviso, para garantizar su fiabilidad.					
23.	La dirección del área evalúa el desempeño de la gestión antisoborno y del personal.					
24.	La alta dirección hace revisiones pertinentes del desempeño por dirección o área evaluada respecto a su gestión antisoborno.					
25.	Se hace revisiones del cumplimiento de las acciones antisoborno dispuestos por la organización.					
26.	Las revisiones del cumplimiento de la gestión antisoborno se realizan periódicamente.					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 5. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones sobre capacidad de prevención, identificación y gestión de riesgos. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- S** = Siempre
- CS** = Casi Siempre
- AV** = Algunas Veces
- CN** = Casi Nunca
- N** = Nunca

Nº	PREGUNTAS	S	CS	AV	CN	N
1.	Se realizan charlas de sensibilización en temas de corrupción y soborno.					
2.	Se programan capacitaciones respecto a las leyes y normativas en temas de corrupción y soborno.					
3.	Se presentan informes de seguimiento y monitoreo de las acciones tomadas frente a casos de corrupción o soborno.					
4.	Se ha propuesto procedimientos o normas sobre las acciones a tomar frente a un caso de corrupción o soborno.					
5.	Se publica en el portal web de la Universidad la información institucional según Ley.					
6.	Se difunde el procedimiento para poder acceder a la					

	información publicada en el mural o portal web de la institución.					
7.	Se difunde el procedimiento para realizar un reclamo por parte de los usuarios.					
8.	Se entrega oportunamente la información pública solicitada por los usuarios.					
9.	Se capacita al personal sobre normativas de simplificación administrativa y su aplicación dentro de su institución.					
10.	Se realizan reuniones por dirección o área donde usted puede expresar inquietudes o proponer mejoras con respecto a su trabajo.					
11.	Se difunde de forma interna en su organización la importancia de conocer las normas legales relacionadas a la responsabilidad administrativa, el código de ética de todo servidor público.					
12.	Se difunde entre sus socios de negocio la importancia de una gestión transparente.					
13.	Considera importante la implementación de algún mecanismo de denuncias que proteja la identidad del denunciante ante posibles represalias.					
14.	Se realiza la difusión de los canales de denuncias para casos de corrupción o soborno.					
15.	Considera importante la implementación de un sistema de control interno dentro de su organización.					
16.	Se realiza la difusión de los objetivos y procesos que realiza el sistema de control interno en favor de su institución.					
17.	Considera importante establecer controles de prevención de corrupción en los procesos de adquisición de bienes y					

	servicios.					
18.	Considera importante establecer controles de prevención de corrupción en los procesos de selección de personal.					
19.	Considera importante establecer controles de prevención de corrupción en los procesos de trámites documentarios internos y externos.					
20.	Considera importante establecer controles de prevención de corrupción en los procesos de salvaguarda del patrimonio institucional.					
21.	Considera importante desarrollar una metodología específica de identificación y gestión del riesgo de corrupción.					
22.	Considera importante sistematizar y analizar la información es decir la identificación, evaluación y control de los procedimientos administrativos vinculados a posibles actos de corrupción.					

Gracias por completar el cuestionario.



Anexo 6. Certificados de validación de instrumentos

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: gestión antisoborno

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia*			Relevancia*			Claridad*			Superficial*	
		M	S	P	M	S	P	M	S	P		
	DIMENSIÓN 1: LIDERAZGO											
1	El personal directivo transmite en sus acciones liderazgo y compromiso para con su gestión.				X							
2	Se trabaja de forma coordinada con los diversos órganos de gobierno.				X							
3	La alta dirección comunica y transparenta sus acciones al personal.				X							
4	La dirección promueve políticas de antisoborno en sus acciones y entre todo el personal.				X							
5	Se delega responsablemente la toma de decisiones en el personal más capacitado, confiable y de experiencia.				X							
	DIMENSIÓN 2: PLANIFICACIÓN											
6	Se planifican las tareas y acciones, abordando riesgos y oportunidades a futuro.				X							
7	Se han planteado objetivos antisoborno en la organización.				X							
8	En la práctica se lleva a cabo acciones antisoborno y está establecido como un objetivo alcanzar.				X							
	DIMENSIÓN 3: OPERACIÓN											
9	Se planifican las acciones, y actividades del personal dentro de los diferentes procesos de la institución.				X							
10	Se controla las acciones realizadas por el personal, así verificar el cumplimiento de las mismas según lo planificado en su respectivo proceso.				X							
11	Se cuenta con una oficina y/o área que se encarga del control financiero de la organización.				X							
12	Se cuenta con una oficina y/o área que se encarga del control no financiero de la organización.				X							
13	Se han implementado controles antisoborno en la organización.				X							
14	Se ejecutan controles implementados de antisoborno en todas las áreas.				X							
15	Existe un compromiso formal de antisoborno entre el personal que labora en la institución.				X							
16	El personal está capacitado e informado de las posibles consecuencias si se evidencia actos de soborno en sus funciones.				X							
17	Se investiga cuando hay posibles casos de soborno dentro de la				X							



Anexo 7. Certificados de validación de instrumentos

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: gestión antisoborno

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹			Referencia ²			Claridad ³			Sugerencias	
		a	b	c	a	b	c	a	b	c		
DIMENSIÓN 1: LIBERAZGO												
1	El personal directivo transmite en sus acciones liderazgo y compromiso para su gestión.				X							X
2	Se trabaja de forma coordinada con los diversos órganos de gobierno.				X							X
3	La alta dirección comunica y transparenta sus acciones al personal.				X							X
4	La dirección promueve políticas de antisoborno en sus acciones y entre todo el personal.				X							X
5	Se delegan responsablemente la toma de decisiones en el personal más capacitado, confiable y de experiencia.				X							X
DIMENSIÓN 2: PLANIFICACIÓN												
6	Se planifican las tareas y acciones, abordando riesgos y oportunidades a futuro.				X							X
7	Se han planteado objetivos antisoborno en la organización.				X							X
8	En la práctica se lleva a cabo acciones antisoborno y está establecido como un objetivo alcanzar.				X							X
DIMENSIÓN 3: OPERACIÓN												
9	Se planifican las acciones, y actividades del personal dentro de los diferentes procesos de la institución.				X							X
10	Se controla las acciones realizadas por el personal, así verificar el cumplimiento de las mismas según lo planificado en su respectivo proceso.				X							X
11	Se cuenta con una oficina y/o área que se encarga del control financiero de la organización.				X							X
12	Se cuenta con una oficina y/o área que se encarga del control no financiero de la organización.				X							X
13	Se han implementado controles antisoborno en la organización.				X							X
14	Se ejecutan controles implementados de antisoborno en todas las áreas.				X							X
15	Existe un compromiso formal de antisoborno entre el personal que labora en la institución.				X							X
16	El personal está capacitado e informado de las posibles consecuencias si se evidencia actos de soborno en sus funciones.				X							X
17	Se investiga cuando hay posibles casos de soborno dentro de la				X							X

Anexo 8. Confiabilidad del instrumento

Resumen de procesamiento de casos de la Estadística de fiabilidad de las variables

		N	%
Casos	Válido	42	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	42	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

De la tabla se observa que el total de respuesta validas fueron 42, no encontrándose respuestas excluidas.

Estadística de fiabilidad de la Variable: gestión antisoborno

Alfa de Cronbach	N de elementos
,971	26

Del instrumento analizado se comprobó que presenta una excelente fiabilidad a consecuencia de obtener un coeficiente de alfa de Cronbach igual a 0.971 para sus 26 elementos conformantes.

Estadística de fiabilidad de la Variable: Prevención de riesgo de corrupción

Alfa de Cronbach	N de elementos
,969	22

Del instrumento analizado se comprobó que presenta una excelente fiabilidad a consecuencia de obtener un coeficiente de alfa de Cronbach igual a 0.969 para sus 26 elementos conformantes.

Anexo 9. Carta de presentación



Escuela de Posgrado

"Año de la universalización de la salud"

Lima, S/L. 19 DE OCTUBRE DEL 2020

Carta P. 534 – 2020 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

Lic. Adm. Rocío de Milagro Callupe Chávez.
Directora General de Administración.
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Asunto: Carta de Presentación del estudiante GUILLEN VALENZUELA LUIS ALBERTO.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a GUILLEN VALENZUELA LUIS ALBERTO, identificado(a) con DNI N.°10658126 y código de matrícula N° 7002363523; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

ISO 37001 GESTIÓN ANTISOBORNO Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, 2019.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

Anexo 10. Respuesta a la carta de presentación

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"**



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

La Cantuta, 28 de diciembre del 2020.

CARTA N° 008-2020-DIGA-UNE

Señor
Luis Alberto Guillen Valenzuela

Presente.-

ASUNTO : FACILIDADES DE INGRESO A LA UNE
REFERENCIA : Carta P. 534 –2020 EPG – UCV LE

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia, se otorga las facilidades para el ingreso a nuestra institución, a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y recabar la información necesaria para la elaboración de su trabajo de investigación (tesis).

Cabe precisar que, estando próximo a la finalización de este ejercicio fiscal, el ingreso será a partir del primer día útil de enero del 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maribel Arce de Millagro Collazo Chávez
DIRECTORA

Trabajo Remoto-Folios () c.c: Archivo - Maribel A.

*Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951
Lurigancho - Chorrillos*

*Teléfono: 3133700 Anexo 6010
E-mail: diga@une.edu.pe*

Anexo 11

TABLA DE AIKEN - VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: Gestión Antisoborno

DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres: Villanueva Porras Jorge Guillermo - Candia Menor Marco Antonio
2. Cargo e institución donde labora: Docente-Universidad Cesar Vallejo
3. Nombre del instrumento: Gestión Antisoborno
4. Autor (a) del instrumento: Guillen Valenzuela Luis Alberto

MD: Muy en desacuerdo
D: En desacuerdo
A: De acuerdo
MA: Muy de acuerdo

MD	D	A	MA
1	2	3	4

Max	4
Min	0
K	4

$$V = \frac{\bar{x} - l}{k}$$

V = V de Aiken

\bar{x} = Promedio de calificación de jueces

k = Rango de calificaciones (Max-Min)

l = calificación más baja posible

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Con valores de V Aiken como V= 0.70 o más son adecuados (Charter, 2003).

		J1	J2	J3	J4	J5	Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
ITEM 1	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 2	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido

ITEM 3	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 4	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 5	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 6	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 7	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 8	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 9	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 10	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 11	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 12	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido

ITEM 13	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 14	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 15	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 16	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 17	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 18	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 19	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 20	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 21	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 22	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 23	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido

	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 24	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 25	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 26	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido

Anexo 12

TABLA DE AIKEN - VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: Prevención de riesgo de Corrupción

DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres: Villanueva Porras Jorge Guillermo - Candia Menor Marco Antonio
2. Cargo e institución donde labora: Docente-Universidad Cesar Vallejo
3. Nombre del instrumento: Prevención de riesgo de Corrupción
4. Autor (a) del instrumento: Guillen Valenzuela Luis Alberto

MD: Muy en desacuerdo
D: En desacuerdo
A: De acuerdo
MA: Muy de acuerdo

MD	D	A	MA
1	2	3	4

Max	4
Min	0
K	4

$$V = \frac{\bar{x} - l}{k}$$

V = V de Aiken

\bar{x} = Promedio de calificación de jueces

k = Rango de calificaciones (Max-Min)

l = calificación más baja posible

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Con valores de V Aiken como V= 0.70 o más son adecuados (Charter, 2003).

		J1	J2	J3	J4	J5	Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
ITEM 1	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 2	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido

ITEM 3	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 4	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 5	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 6	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 7	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 8	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 9	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 10	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 11	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 12	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 13	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 14	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Claridad	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 15	Pertinencia	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	Relevancia	4	4				4	0,00	1,00	Valido

	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 16	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 17	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 18	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 19	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 20	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 21	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
ITEM 22	<i>Pertinencia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4				4	0,00	1,00	Valido

Anexo 13. Base de datos

N	V1. ISO 37001 gestión antisoborno																									
	D1. Liderazgo					D2. Planificación			D3. Operación										D4. Evaluación de desempeño							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26
1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1	2	2	3	2
2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	3	3	3	5	3	2	2	2
4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
5	4	4	5	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3
6	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4
7	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4
8	3	3	3	4	4	4	4	5	4	2	4	4	5	3	5	4	5	4	4	2	2	1	1	1	2	2
9	4	5	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3
10	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	1	3	4	3	4	4	4	5	2	3	3	3
12	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4
14	4	4	4	5	5	4	2	5	3	3	5	1	5	3	5	5	4	3	1	1	1	1	4	2	3	3
15	4	3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	4	4	4
16	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	1	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2
17	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	1	4	3	3	4	4	4	5	2	3	3	3
18	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	3	2	4	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	3
19	3	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5

20	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	
21	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	1	3	4	3	4	4	4	5	2	3	3	3	
22	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	5	3	2	2	2	
23	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	
24	4	4	5	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	
25	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4
26	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	
27	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	2	2	1	1	1	2	2
28	4	5	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3	
29	3	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
30	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	5	3	3	5	4	5	4	4	
31	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	
33	4	3	4	3	4	4	2	5	3	3	3	1	4	3	3	3	4	3	1	1	1	1	4	2	3	3	
34	4	3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	4	4	4	
35	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	1	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2	
36	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	1	3	4	3	4	4	4	4	5	2	3	3	3
37	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	3	2	4	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	3	
38	3	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	
39	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	
40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	
41	4	3	4	3	4	4	2	5	3	3	4	1	4	3	4	4	4	3	1	1	1	1	4	2	3	3	
42	4	3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	4	4	4	

N	V2. Prevención del riesgo de corrupción																					
	D1. Capacidad de prevención												D2. Identificación y gestión de riesgos									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	2
3	2	2	2	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4
4	3	3	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5
5	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
6	3	3	3	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5
7	4	3	3	4	5	5	4	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	5	5	4	3	5
8	3	3	2	4	5	5	5	3	3	2	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4
9	4	4	3	4	5	4	4	4	3	3	2	4	5	5	5	5	4	3	4	3	4	4
10	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1
11	2	2	4	2	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
12	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5
13	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
14	3	3	2	2	5	3	4	4	3	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	3	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
16	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
17	2	2	4	2	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4

18	2	2	2	2	4	4	3	3	2	3	3	3	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4
19	4	4	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5
20	4	3	3	4	4	4	2	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3
21	2	2	4	2	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
22	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3
23	3	3	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4
24	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
25	3	3	3	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5
26	4	3	3	4	5	5	4	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	5	5	4	3	5
27	3	3	2	4	5	5	5	3	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
28	4	4	3	4	5	4	4	4	3	3	2	4	5	5	5	5	4	3	4	3	4	4
29	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1
30	3	3	3	2	5	5	4	5	4	2	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5
31	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4
32	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
33	3	3	2	2	5	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3
34	3	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
35	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
36	2	2	4	2	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
37	2	2	2	2	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4
38	4	4	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5

39	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5
40	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
41	3	3	2	2	5	3	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4
42	3	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5


Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo Guillen Valenzuela Luis Alberto, egresado de la Escuela de posgrado y Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, sede San Juan de Lurigancho, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulada: "ISO 37001 gestión antisoborno y la prevención del riesgo de corrupción en la Universidad Nacional de Educación, 2019", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo de Investigación / Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima 18 de enero del 2020

Guillen Valenzuela, Luis Alberto	
DNI: 10658126	Firma 
ORCID: 0000-0002-6252-6628	